

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

ACTA No. 073-2025

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RIOBAMBA, REALIZADA EL MIÉRCOLES 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Presidida por el Arq. John Henry Vinueza Salinas, Alcalde del cantón Riobamba, se instala la sesión ordinaria del Concejo Municipal en este miércoles tres de septiembre del dos mil veinticinco, a las 15H38, con la presencia de: Tlga. Maritza Díaz, Ing. Galo Falconi, Ing. Patricio Guaranga, Abg. Micaela Lema, Abg. Rafael Quitio, Tlgo. Celso Rodríguez, Abg. Carlos Aulla, Abg. José Ganán Gualán, Ing. Nancy Santillán, Abg. Edison Tene, Tlgo. Wanderberg Villamarín.

Actúa el Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo.

Ag. Edison Rosero, Subprocurador Síndico Municipal.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; interviene: Saludos cordiales, muy buenas tardes, vecinos y vecinas de la ciudad de Riobamba. Aquellos vecinos y vecinas que escuchan a través de Radio Ciudad 106.5 FM, y a quienes nos siguen a través de las redes sociales, este rato debe estarse transmitiendo en pantalla.

Por favor, póngalo el link con la ejecución presupuestaria para que se vea que este en claro conocimiento de la ciudadanía la información que está en línea sobre la ejecución presupuestaria del momento y no haya tergiversaciones de información al respecto.

Señor Secretario, antes de dar instada la presente sesión Ordinaria de Concejo Municipal de la Convocatoria número 090-2025, solicito se sirva constatar el quórum.

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; actúa: Señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, señores Concejales, señorita Concejal, compañeros Directores, vecinos y vecinas de la ciudad de Riobamba, reciban un cordial saludo.

Cumpliendo con su disposición, señor Alcalde, procedo a realizar la constatación del quórum.

Señor Concejal Carlos Aulla.

Abg. Carlos Aulla; actúa: Señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales, señor Secretario, a todos los presentes y a quienes nos siguen a través de las redes, buenas tardes. Presente.

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; indica: Señora Vicealcaldesa Maritza Díaz.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Pícolamba

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; saluda: Señor Alcalde, compañeros y compañeras Concejales, señor Secretario, los Funcionarios Municipales que se encuentran en esta sala y a los ciudadanos que están presentes y nos ven a través de los diferentes medios, muy buenas tardes. Presente.

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; menciona: Señor Concejal Galo Falconí.

Ing. Galo Falconí; expresa: Señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeras, compañeros Concejales, a los señores Funcionarios Municipales, al público presente, y a quienes nos ven a través de los diferentes medios de comunicación, muy buenas tardes. Presente, señor Secretario.

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; señala: Señor Concejal Alberto Ganán.

Abg. José Ganán Gualán; expone: Muy buenas tardes, señor Alcalde, señoras y señores Concejales, público en general. Presente, señor Secretario.

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; nombra: Señor Concejal Patricio Guaranga.

Ing. Patricio Guaranga; saluda: Con el saludo cordial a todos los presentes, a la gente que nos acompaña también, señor Alcalde, muy buenas tardes, señorita Vicealcaldesa, compañeras, compañeros Concejales. Presente.

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; indica: Señorita Concejal Micaela Lema.

Abg. Micaela Lema; saluda: Un saludo fraterno con cada uno de los presentes, a toda la ciudadanía que nos visita y también a quienes nos observan a través de los medios de comunicación. Muy buenas tardes. Presente.

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; señala: Señor Concejal Rafael Quitio.

Abg. Rafael Quitio; dice: Buenas tardes a todos los presentes. Presente, señor Secretario.

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; nombra: Señor Concejal Celso Rodríguez.

Tlgo. Celso Rodríguez; manifiesta: Con un cordial saludo, muy buenas tardes a la querida Comunidades San Vicente de Gausi y bienvenidos a su casona Municipal, muy buenas tardes. Presente.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Pichamba

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; menciona: Señora Concejala Nancy Santillán.

Ing. Nancy Santillán; dice: Señor Alcalde, compañeros Concejales, Funcionarios Municipales, muy buenas tardes con todos los que se encuentran aquí, y todos quienes nos ven en los diferentes medios de comunicación, buenas tardes. Presente.

Abg. Carlos Villacrés. Hernández, Secretario General de Concejo; menciona: Señor Concejala Edison Tene.

(Ausente)

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; menciona: Señor Concejala Wanderberg Villamarín.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; saluda: Señor Alcalde, buenas tardes, a la Vicealcaldes, señores Concejales, ciudadanía, bienvenidos, Presente.

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; menciona: Señor Alcalde, arquitecto John Vinueza.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Un saludo cordial, buenas tardes, con la gente de Calpi, de Gaushi, sabemos que desde ayer estamos trabajando en la búsqueda de una solución para el tema del transporte de la ruralidad, entre los buses urbanos, los buses rurales, quienes hemos cargado, llevado una carguita en la mano, un costal, una gallinita, y sabemos lo difícil que es cuando no tenemos el espacio, los medios de movilidad suficientes para llegar al centro donde queremos vender o comprar esta carga que llevamos en las manos.

Entendemos lo difícil que es cuando las leyes, cuando las circunstancias institucionales a veces no permiten que tengamos el bus cerca de casa, hay quienes creen y quizás no entienden que 800 metros para una parada de bus cambia la vida, pero aquí si lo entendemos y vamos a encontrar una solución, que bueno que estén aquí, ya conversamos ayer, ayer ya encontramos una solución.

Sé que hay personas que buscan tergiversar las cosas para ganar algún aplauso o llamar la atención, pero aquí estamos, aquí estamos para resolver los problemas del transporte, de la seguridad, de la ruralidad y de lo urbano, gracias por estar aquí, amigos de Calpi, seguro que hoy resolveremos ese tema, así como los otros, como la Plaza de Rastro, y otras cosas más que estamos haciendo en Calpi, un saludo, estimados amigos.

Presente, señor Secretario.

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; informa. Señor Alcalde, con 11 asistencias, me permito informar que poseemos el quórum suficiente para instalar la presente sesión de Concejo.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; anuncia: Se declara instalada la presente sesión. Voy a solicitar a la señora Vicealcaldesa que, por favor, asuma la dirección por un momento mientras resuelve un tema importante de la Municipalidad, previo a regresar en el segundo punto del orden del día. Gracias.

El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde, encarga la dirección de la sesión a la Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa.

El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde, sale del salón de sesiones, siendo las 15H45 minutos.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; manifiesta: Con la cordial bienvenida a nuestros queridos amigos de la comunidad de San José de Gaushi, y vamos a dar inicio a la sesión, por favor, señor Secretario, primer punto del orden del día, vamos a aprobar el orden del día, tenga la gentileza, por favor.

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; lee: Cumpliendo su disposición, señora Presidenta, conforme a la Convocatoria 090-2025, los puntos a tratarse en la sesión ordinaria del Concejo Municipal del día de hoy miércoles 03 de septiembre del 2025, son:

1.- Lectura y Aprobación de Actas:

- Acta Nro. 068-2025, correspondiente a la sesión ordinaria de Concejo Municipal de 20 de agosto de 2025.

- Acta Nro. 069-2025, correspondiente a la sesión extraordinaria de Concejo Municipal de 25 de agosto de 2025.

- Acta Nro. 070-2025, correspondiente a la sesión extraordinaria de Concejo Municipal de 25 de agosto de 2025.

2.- Informe y Sugerencias de Alcaldía.

3.- Informes y Dictámenes de Comisiones.

- Memorando número GADMR-SC-2025-1068-M, de la Comisión de Planificación y Presupuesto.

Dictamino: Que esta Comisión acoja favorablemente el informe de la Comisión referente a la evaluación presupuestaria del primer semestre del año 2025 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba, sus Empresas Públicas y Entidades Adscritas, con sus observaciones y recomendaciones realizadas por los miembros de la Comisión de Planificación y Presupuesto, y; se traslade el mismo al señor Alcalde, para que por su intermedio ponga en conocimiento del seno del Concejo Municipal para su análisis respectivo.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba

4.- Asuntos Varios.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; manifiesta: Gracias, señor Secretario, en su consideración, señores Concejales, si no hay observaciones, se da por aprobado.

Vamos a dar inicio, por favor, señor Secretario el primer punto del orden del día.

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; lee:

1- Lectura y Aprobación de Actas:

- Acta Nro. 068-2025, correspondiente a la sesión ordinaria de Concejo Municipal de 20 de agosto de 2025.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; expresa: En su consideración, señores Concejales, el acta número 68 del 20 de agosto del 2025. Al no existir observaciones, se da por aprobada. Siguiendo acta, por favor, señor Secretario.

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; lee: En su conocimiento, señores Concejales.

- Acta Nro. 069-2025, correspondiente a la sesión extraordinaria de Concejo Municipal de 25 de agosto de 2025.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; expresa: En su consideración, señores Concejales, el acta número 069, al no existir observaciones, se da por aprobada. Siguiendo acta, por favor, señor Secretario.

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; lee: En su conocimiento, señores Concejales.

- Acta Nro. 070-2025, correspondiente a la sesión extraordinaria de Concejo Municipal de 25 de agosto de 2025.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; expresa: En su consideración, señores Concejales, el acta número 070 de fecha 25 de agosto del 2025. Señor Concejal Rafael Quitio y señor Concejal Celso Rodríguez.

Abg. Rafael Quitio; dice: Mi voto en contra, señora Vicealcaldesa en vista de que me encontraba de vacaciones.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; manifiesta: Que se considere, señor Secretario. Señor Concejal Celso Rodríguez.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Ríohambra

Tlgo. Celso Rodríguez; expresa: Que se pueda rectificar, señora Vicealcaldesa, por parte de Secretaría, presentado la excusa necesaria y con tiempo, pero aquí dentro del acta reza que estoy en una forma ausente con esa modificación que se pueda rectificar, por favor.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; manifiesta: Por favor, señor Secretario, tenga la gentileza de tomar en cuenta, considerar el pronunciamiento del señor Concejal. Al no haber más observaciones, se da por aprobar el acta.

Sabiendo que el siguiente punto del orden del día corresponde a Informes y Sugerencias de Alcaldía, voy a declarar un receso de 10 minutos hasta que el señor Alcalde se reintegre a la misma.

La Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; declara un receso siendo las 15:50.

Salida del salón de sesiones el Concejal Tlgo. Wanderberg Villamarín, siendo las 15:52.

El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde, reinstala la sesión siendo las 15:56 minutos.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Muchas gracias, siendo las 15 horas con 56 minutos, doy por reinstalada la sesión de Concejo. Señor Secretario, por favor, siguiente punto del orden del día.

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; lee: *2.- Informe y Sugerencias de Alcaldía.*

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; manifiesta: Antes de eso, por favor, si es tan amable, estimado Juan Diego, que vea al Director de Movilidad, para luego poder atender con toda la solvencia a los compañeros y amigos de Calpi. Empezamos con el video, por favor.

(VIDEO)

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; manifiesta: Muchas gracias por el video. Lo primero que debemos señalar es que hemos estado trabajando en el presupuesto 2026; siempre se lo hace así, no se puede simplemente asignar un gasto de un día para el otro, todo requiere un proceso y lo más difícil no es decir en qué gastar la plata, eso se puede decir, hay que bachear, hay que asfaltar, hay que poner alcantarillado; lo más difícil, cuando no alcanza la plata para todo, es decidir en qué no gastar, cuál es la segunda prioridad, cuál es la primera y cuál es la segunda.

No alcanza la plata para todo, pero por eso necesitamos priorizar el gasto y la priorización del gasto se hace con la gente; se lo define con los barrios y con las comunidades, no es una decisión únicamente del Alcalde.

Yo tengo un porcentaje de decisión, pero hay otro porcentaje fuerte que lo decide la gente y parecemos estar haciendo durante toda esta semana procesos de presupuesto participativo

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

2026, y hay una parte de este presupuesto que les voy a poner, un esquema, el cual explica cómo funciona el presupuesto participativo.

Señor Secretario, por favor, ponga este esquema en la pantalla.

Entonces, esto ha sido una reunión en 9 sectores de la ciudad, sectores que han sido divididos de acuerdo al Plan de Uso y Gestión de Suelo, más las reuniones en las parroquias rurales, en las zonas de cada una de las 4 zonas más Licán, de Planificación Territorial de la ciudad; así es que estamos trabajando en eso.

Tienen el video, la imagen quiero decir; aquí ustedes pueden ver, por favor, agrádenle un poco, lo más posible, el ancho, lo más posible en el ancho, un poquito menos; voy a ponerlo todo esto que voy a decir es en números redondos, con aproximaciones, aproximadamente, el presupuesto del Municipio de Riobamba son 100 millones de dólares, 103 de esos 100 millones.

Estoy con la cara, estoy sin lentes el día de hoy, de esos 100 millones, hay una parte que son 55 millones, de los cuales 21 millones, agrádenle, por favor, los préstamos con el BDE, de años anteriores, asignaciones del Gobierno y generación del IVA 14 millones son transferencias pendientes que el Estado nos debe hacer al año 2025 y el presupuesto actual de ejecución en proyectos es de 20 millones.

Para el 2026 tenemos planificado aproximadamente 45 millones; 18 de estos 45 millones son ingresos por recaudación; esto es gasto corriente; se lo gasta en sueldos, seguros, servicios básicos, combustible y otros.

El Estado aproximadamente nos deberá entregar 27 millones; esto viene tanto del Ministerio de Finanzas como también de la contribución especial de mejoras y otros ingresos menores; de estos 27 millones, hay que restar 11 millones que tienen que ver con pago de préstamos Maguazo-Alao, reasfaltado y otros más; es decir, que nos quedan 16 millones; de estos 16 millones, los dividimos en tres partes.

Recuerden que este Concejo aprobó que el 35% del presupuesto sea presupuesto participativo, es decir: más de la tercera parte es decisión de la gente; de ahí yo tengo como decisión propia, como Alcalde, para definir el gasto de 10.3 millones, sí.

Por favor, agranden el de 5.7 y nos quedan 5.7 millones, es decir, de los 16 millones, que es el valor global de obras, de eso tenemos como presupuesto participativo el 35%, es decir, 5.7 millones.

Esto es la Ordenanza 014, que dice que el presupuesto participativo, que el 35% del presupuesto es participativo; de estos 5 millones, 2.7 millones han sido designados para el área rural, 2.7 millones, casi la mitad, y la otra parte, 2.9 millones, para el área urbana, sí; es así como se conforma.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Pichincha

Póngale todo, por favor, esta información, este cuadrito sencillo, fácil de entender, se encuentra en las redes sociales tanto Municipales como mías personales de la Alcaldía, para que ustedes lo puedan analizar; y, de ser el caso, señores Concejales también corroborar los datos que se están dando; mucha transparencia, tal como funcionan las cosas.

Así es que esto se ha trabajado con los diferentes barrios; hemos tomado notas para un barrio, quizás es importante una calle, la de su barrio, y otro barrio también considera que es importante la de su otro barrio.

Yo ofrecí en campaña, y lo voy a cumplir, 4 millones de adoquines para la ciudad; ya vamos 2.4 millones, ya vamos 2.4 millones de adoquines ya colocados, cerca de 1.5 millones, en este rato están ya llegando, ya está adjudicado el otro millón; con eso tenemos 2.4 millones que iremos colocando en estos meses que vienen; por supuesto, hay que entender también que la ley solamente me permite poner adoquín en el área urbana; el área rural es obligación de la Prefectura, y la diferencia entre urbano y rural no es la cantidad de casas o la cantidad de calles o de equipamientos; es una línea que fue aprobada por el anterior Concejo Cantonal; algunos Concejales del anterior Concejo están aquí; fue aprobada por el anterior Concejo Cantonal, y no se puede modificar en 12 años; ya han pasado cerca de 7, cuando se podrán nuevamente modificar, y finalmente poder ponerle el urbano, lo que todos sabemos que es urbano; y, esa diferencia, esa línea entre lo urbano y lo rural, es la que define dónde puedo yo poner el adoquín y dónde no puedo.

Yo puedo en el área urbana, cabeceras parroquiales y donde me autorice la Prefectura; si la Prefectura me autoriza, puedo poner en vías rurales; si es que no me autoriza, no puedo hacerlo; así funciona la ley, así es como tengo que cumplirla, sí.

Así es que en esta semana, gracias, hemos trabajado en el presupuesto; creo que esa es la noticia más importante; esta semana vamos a elaborar todos, llegar a acuerdos de todo lo que se ha pedido de la ciudadanía, que es la prioridad 1, prioridad 2, prioridad 3, sí.

Reingresa al salón de sesiones el Concejal Tlgo. Wanderberg Villamarín, siendo las 16:00.

Reingresa al salón de sesiones el Concejal Abg. Edison Tene, siendo las 16:01 minutos.

Lo segundo, dentro de las prioridades; cabe señalar que algunas cosas son obras, pero también son servicios, hoy, por ejemplo: se aprobó el presupuesto para darle atención, comida, a la tercera edad, en Pungalá, a los abuelitos de Pungalá; entonces, alguien puede decir: pero eso no es obra, pero eso no es ladrillos, pero eso no es cemento, no, pero es la gente, es la gente; es la atención a quienes han brindado toda su vida al servicio de su gente, y a quienes ahora no podemos olvidarle; así es que parte del presupuesto son servicios de este tipo, y parte del presupuesto son obras.

También hay que pensar en el futuro, planificar el futuro, planificar los estudios para poder hacer los pasos a desnivel y demás, que se harán en los siguientes años; eso es lo primero.

Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba

Esta semana también, una cosa maravillosa, ustedes ven en la foto a mujeres que aprendieron, recibieron clases con un chef francés de pastelería, repostería de pastelería francesa, aquí en Riobamba; ¿qué va a significar esto?, va a significar que varios, muchos negocios, no son solo las 4 señoras, mucha más gente, durante 2 meses se pasaron aprendiendo como, nuevas técnicas de cómo hacer pan, de cómo hacer repostería; esto va a significar que mañana, más tarde, vamos a encontrar panaderías con mejores productos aún de los que ya se elaboran en nuestra ciudad.

Sé que están aquí presentes, un saludo, gracias, sé que están muy contentas con el trabajo que se hizo en Riokuna para este aprendizaje.

La ciudad de Riobamba tiene una muy buena gastronomía y no es solamente por la tradición nomás, sino porque desde hace décadas, desde hace años, al menos.

Riobamba tiene varias escuelas de gastronomía; lo que fue aulas donde aprender a hacer comidas más sabrosas, más nutritivas, más saludables, se está viendo reflejado en nuestros restaurantes, en nuestros bares, poco a poco en estos procesos que la ciudad tiene, que requieren muchos años para irse consolidando.

Y que nosotros hoy hayamos hecho estos cursos que van a significar mejoras continuas de la calidad de los productos, mañana, cuando venga un turista, esté feliz con lo que ha saboreado, se ha deleitado aquí en Riobamba, recomendará nuestra ciudad y vendrán más visitantes; esto es construir el sistema productivo anclado al turismo.

Esta semana, seguimos trabajando en la búsqueda de esta Riobamba sin huecos; ya vamos más del 50%, más arriba, por favor, más de 1800 toneladas de asfalto hemos colocado en vías como: la Torqui, el Juan de Velasco, la 5 de junio, que están como nuevas; no son nuevas, no es nuevo asfalto.

En las calles que necesitan nuevo asfalto estamos asfaltando también y en las que necesitaban bacheo, que pueden aguantar todavía unos cuantos años más, hemos hecho el rebacheo.

1800 toneladas, hay una vía que es sumamente importante y que merece un asfaltado completo y total y es la vía Guano, pero no podemos asfaltarla mientras no tengamos alcantarillado; cuando ya tengamos el alcantarillado pluvial y sanitario, cosa que ahora estamos haciendo en esta administración, por un lado las aguas lluvias que no se ensucian con las aguas hervidas que van en otra tubería; con eso limpiamos el agua que va a los ríos, limpiamos el agua que va a las quebradas y hacemos que las plantas de tratamiento sean más pequeñas porque ya no procesan el agua de la lluvia; esa ya va directo, el agua servida va en plantas más pequeñas; esto es ahorro y eficiencia en el presupuesto Municipal.

Entonces, este año, ya con la Reforma Presupuestaria que el día de hoy aprobaron los señores Concejales, ya vamos a poder comprar los tubos para ponerlos en la vía Guano; una vez que pongamos los tubos, procederemos al siguiente paso, que será el reasfaltado y la construcción

Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba

de la avenida del turismo, esta vía que une Riobamba con Guano, que unirá para vehículos, para peatones y también para ciclistas.

Qué maravilla, algún rato poder coger la bicicleta desde Riobamba y llegar hasta Guano; eso va a pasar, eso va a pasar; lo hemos conversado mucho también con el Alcalde de Guano.

También hay que señalar una cosa interesante: ya firmamos la permuta de un terreno que estaba en el limbo, que nadie sabía qué hacer con ese terreno, finalmente, en esta administración llegamos a entregarle, a formalizar la entrega del predio de la Escuela San Felipe Neri, no del colegio, sino de la Escuela San Felipe Neri al Ministerio de Educación, y el Ministerio de Educación ya nos entregó, vía escritura en la Notaría.

Un pedazo de Lourdes Macají, nos recordamos todos de eso, que era un botadero de escombros y de basura, y que ahora está nivelado, planito, estamos poniéndole un cerramiento; por estos problemas legales no pudimos hacer todo el cerramiento, pero estamos en ese proceso, vamos a hacer el cerramiento de toda la propiedad dentro de lo que Patrimonio nos permita; pondremos luz, unos senderos y será un lugar para ir a caminar, para ir a trotar, mientras se construye el Museo de Historia y Arqueología de la Ciudad; así es que eso, eso no más, se consiguió con esta permuta entre el Ministerio de Educación y el Municipio de Riobamba, una cosa espectacular.

Esta semana también hemos recibido varios informativos, notas informativas del Concejal Wanderberg Villamarín, que tuvo la gentileza, y lo digo así porque el trabajo es muy duro, tuvo la gentileza de acompañar a los adolescentes, a 10 adolescentes que se fueron a una de las mejores escuelas de fútbol en Argentina y que están allá, como dice: “La Nota”, rompiéndola; están en esta escuela de fútbol, conociendo nuevas metodologías, siendo mirados por equipos tan grandes como el mismo Rating de Argentina, y que esperamos, ojalá uno de ellos sea uno de estos cracks reconocidos en algún equipo de fútbol.

Hoy en la mañana un exfutbolista profesional me contaba que para que solamente, para dejarse ver una audiencia con los cazatalentos del fútbol suele costar hasta 10 mil dólares, y nosotros este rato les pusimos en una escuela durante 3 meses, donde están los equipos de fútbol chequeando a nuestros muchachos, que además tienen una ventaja competitiva, ellos viven en altura, ellos vienen de las parroquias rurales, de los barrios urbano marginales, de la ciudad de Riobamba también, y tienen una ventaja competitiva por el simple hecho de vivir en una ciudad de altura, y eso lo van a demostrar allá, y si no fueran fichados por uno de estos equipos, regresarán con nuevos conocimientos en el tema de fútbol; esta es una cosa magnífica; tarde o temprano oiremos sobre ellos.

Esta semana también, así es que ojalá el Concejal Villamarín en su momento pueda contarnos un poco cómo están los chicos, imaginemos a muchachos de 13, 14, 15 años saliendo sin los papás en el aeropuerto, buscando subir al avión y llegar a la escuela de capacitación, y que eso lo hagan solos es muy delicado, muy delicado, por eso le pedí al Concejal Villamarín, que además tiene experiencia en el tema de formación de deportistas, que les acompañe y

Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba

que les deje en el lugar seguro; de igual manera, habrá que regresar porque entiendo que se quedó como garante, digámoslo así, del regreso de los chicos por temas de migración.


Esta semana también tuvimos la visita a la Plaza de Rastro y les cuento de Calpi, que ya está en proceso, y les cuento, vecinos de Calpi, que esto suele suceder; cuando las cosas ya están listas, cuando ya falta un día para iniciar una obra, cuando ya están listas para que vaya la maquinaria, cuando está listo para que se solucione el problema, aparece algún político a decir: exijamos la obra, porque sabe que ya mañana va a estar; entonces, luego parece ser que es el solucionador de problemas; no suelen ser solucionadores de problemas, sino vendedores de fantasía.

Y lo que nosotros tenemos ahora es una Plaza de Rastro, que el día miércoles vinieron aquí los vecinos, promovidos por algunos políticos, a exigir que empiece la construcción de la Plaza de Rastro de Calpi, cuando ya estaba todo definido para que el día viernes empiece; cuando ya estaban fabricados soldados los corrales, cuando ya estábamos en el proceso de implementación.

Pero bueno, ya tuvieron su minuto de fama los políticos de siempre; de todas maneras, lo importante es que la Plaza de Rastro de Calpi ya está en proceso de construcción; esto es bueno para Calpi.

Lo mismo es en temas de movilidad: cuando ya todo está solucionado, saltan a decir: exigimos, no necesitan, la Alcaldía lo está haciendo, así es que estamos preparando, ¿cuánta maquinaria está ahí, Juan Diego?, ¿qué máquinas?, motoniveladoras, excavadoras, retroexcavadoras, volquetas y un bulldozer, 5 máquinas están este rato trabajando de manera continua, incluidos fines de semana, para que esta Plaza de Rastro esté a punto lo más pronto posible.

Y espero que no pase lo que en la ciclovía; vienen los vecinos y nos dicen: ¿cómo es posible que hagan la ciclovía durante el día?, porque genera tráfico, bueno, hagamos en la madrugada, hacemos en la madrugada, han hecho una ciclovía en la madrugada, o sea, bueno, lo importante es que la ciclovía, que será utilizada cuando esté terminada, cuando saquemos los bloques de hormigón y demás, será una vía que probablemente todos nosotros, tarde o temprano, con nuestra familia, la utilicemos para circular, para llegar a un destino, inclusive más rápido que en vehículo o simplemente para pasear. ¡Qué maravilla ir en bicicleta de Riobamba a Guano!, comerse una chola y regresar.

Esta semana, ayer específicamente, estuve en la ciudad de Quito, por un tema del Mercado Mayorista, de fortalecimiento del sistema de mercadeo de los productores agrícolas; vamos a transformarle este Mercado Mayorista, vamos a transformarle, pero necesitábamos tener un diálogo con el Instituto Iberoamericano de Comercio de Productos Agrícolas, y por esta reunión importantísima de planificación del mercado, es que no pude estar en la colocación de la primera piedra. 

Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba

Sin embargo, agradezco al Concejal Alberto Ganán, un Concejal que siempre está preocupado de las parroquias rurales. Estuvo en Tzalaron, allá arriba de Punín, con la primera piedra, cortando la cinta de la primera piedra de un sistema de agua potable, otro sistema más de agua potable de la ruralidad que estamos haciendo en esta administración., a 3.600 metros sobre el nivel del mar, 407 familias serán beneficiadas de un sistema de agua potable.

Y amigos de Calpi, ya vamos también para allá, ya vamos con agua potable. Yo sé que hay muchas comunidades que lo necesitan; ya vamos, no avanzo a hacer todo al mismo tiempo, pero paso a paso, comunidad a comunidad, estaremos colocando el agua potable que transformará la salud de las familias, de los abuelitos, de los niños; eso lo sabemos todos, ¿cuántos miles de metros son?, 4 mil metros de tubería nomás.

En esta semana estuvimos también trabajando con los comerciantes, comercio, vino gente de otros lugares a vender en Riobamba, pero alguien va a decir: y cómo dejan que otros productos que no sean de Riobamba se vendan aquí; es que lo que trajimos son mercados complementarios, lo que trajimos es la sangre de drago, el verde, productos que no sé, la jamaica, productos que no se producen.

Gracias, señor Procurador, nos fue bien en la cuestión judicial, sí. Tome su puesto, por favor.

Ingresa al salón de sesiones el Dr. Marcelo Treviño Santamaría, Procurador Síndico Municipal, siendo las 16:22 minutos.

Salida del salón de sesiones del Abg. Edison Alexander Rosero Acosta, Subprocurador, siendo las 16:22 minutos.

Entonces, qué es lo que estamos haciendo en estos mercados complementarios, trayendo productos de la Amazonía y de la costa que se vendan aquí en Riobamba, para que los productos de Riobamba se puedan vender en la Amazonía y en la costa, a mejor precio, directamente desde los productores; esto se llama Mercados Complementarios, un proyecto de esta Alcaldía.

Bueno, ahí está la foto de nuestros cracks dándolo todo en Argentina.

Sigamos, por favor, tengo que hacer una corrección, yo estaba diciendo en estos días que son cerca de 14 mil esterilizaciones las que se han hecho de animalitos.

Salida del salón de sesiones de la Vicealcaldesa Tlga. Maritza Díaz, siendo las 16:25 minutos.

El universo completo de animalitos de la calle, de perritos que están en la calle, es de cerca de 100 mil, estimado, hemos, en esta administración, logrado finalmente esterilizar a cerca de 14 mil de estas mascotas; aquí debo hacer la corrección, no es 14 mil, es 12 mil, pido disculpas por esa equivocación, pero 12 mil no es un número así nomás, es un buen número, vamos más del 12% de la fauna urbana ya esterilizada.

Libro de Actas del Consejo Municipal de Pichamba

Hay quienes creen que debería meterse a los animalitos en los albergues, pero no hay albergue que logre mantener tanta población; por eso se les esteriliza y se les devuelve al espacio público, y esto poco a poco vamos solucionando el gran problema de los perritos que están en la calle.

Bueno, también esta semana, dentro de estas cosas bonitas, con el inicio de clases, y debo decirlo también, gracias a la gestión de la señora Vicealcaldesa Maritza Díaz, se rehabilitó el puente que une las 2 orillas del río Chibunga en el parque Ecológico; es un puente que da servicio a varios estudiantes de unidades educativas cercanas, se lo rehabilitó, está ya cambiado el piso, vamos a hacer un trabajo; todavía no tengo el informe del Director de Gestión Ambiental, pero le he planteado la posibilidad de que, entregando nosotros el material, sean los alumnos, sea la gente de los colegios quien pinte el puente; así es que, si podemos hacer eso, señora Vicealcaldesa, agradecería mucho esa gestión, de tal manera que nos empoderemos y cuidemos nuestras cosas.

Lo mismo dentro de esta minga ciudadana: esta semana también estuvimos ahí; esa máquina es pesada de cargar, y cuando uno ve al obrero, le veo al señor, así, todo con la máscara, el uniforme, cargando esta podadora de césped; le digo: préstame un ratito para acolitar un poco, se levanta el casco y es una señora de cerca de 55 años que hace este trabajo; un saludo enorme a quienes hacen este trabajo.

Hay personas que dicen: los Funcionarios no hacen nada, no, señores, en este Municipio la gente trabaja, sí hay unas 2 que 3 excepciones que poco hacen, pero la gran mayoría es gente trabajadora.

La señora que maneja esta máquina, de verdad hay que coger, son pesadas, y lo que estuvo haciendo es limpiando las hierbas, comento, se llama las veredas, y un pedido a la ciudadanía, nosotros como Municipio estamos limpiando, sacándole la hierba a las veredas, por todos lados, pero frente a su casa, hágalo usted, es su responsabilidad, está en Ordenanza además, limpie las hierbas que están frente a su casa; con eso disminuimos el gasto en limpieza de veredas y lo podemos asignar a otra cosa; responsabilidad compartida.

Esta semana también despedimos a Nancita, un referente del Municipio en Procuraduría; esta semana se jubiló y le hicimos el evento de la última timbrada de huella digital, la última; de aquí en adelante ya se fue a su casa a disfrutar de su familia, pero, ¿qué es lo importante?, no es el evento en sí y las felicitaciones nomás; lo importante es que ella pudo hacer eso y salir por la puerta grande, porque las jubilaciones en esta administración ya no son como eran antes, donde tenían que tener padrino para poderse jubilar, padrino para entrar, padrino para salir, con los posiblemente respectivos pajes.

En esta administración es transparente; entonces, la señora con la cara de frente, con el orgullo, pudo ir y timbrar, y el resto de Funcionarios, que saben que fue una decisión absolutamente clara, donde entre los mismos jubilados decidieron quién se jubila primero y quién después, con este procedimiento transparente es que ella pudo ser aplaudida, agradecida, felicitada y pudo poner su última huella en el Municipio.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Me contó una anécdota linda, muy rápida; me dijo que ella le había despedido a mi padre cuando él dejó de ser Concejal y que ahora el hijo de ese Concejal le despide a ella.

Esta semana en el Concejo Cantonal, Edison Tene ha trabajado para reactivar la economía.

Micaela Lema, inicia fiscalización en el manejo de los residuos de Riobamba.

Nancy Santillán, concluye la evaluación presupuestaria del primer semestre del 2025.

Maritza Díaz, analiza también la ejecución presupuestaria; este fue un trabajo muy fuerte de esta semana del Concejo.

Alberto Ganán, está en la revisión de las sanciones a las construcciones.

Patricio Guaranga, también estuvo esta semana dedicado a la revisión de la ejecución presupuestaria.

Carlos Aulla, fiscalización de obras.

Rafael Quitio, comprometido con los barrios.

Celso Rodríguez, fiscalización de obras y proyectos.

Galo Falconí, sigue apostando por el deporte local.

Wanderberg Villamarín, jóvenes futbolistas rumbo a Argentina.

Como siempre, para terminar la rendición de cuentas de esta semana, debo señalar que seguimos trabajando en estos procesos de mejorar la nutrición de la ciudad de Riobamba, tanto en lo urbano como en lo rural.; y, uno de los aspectos es también mejorar nuestros hábitos alimenticios; es por eso que todas las semanas en este documento ponemos recetas saludables.

Esta semana tenemos una bebida fresca de agua, de jugo de limón y de uva, que bueno, está a disposición de ustedes para su utilización.

Señores Concejales, pongo en su consideración el informe de la semana. Hoy en la mañana hay que terminar con lo que hoy en la mañana hicimos.

Hoy fue la sesión, se aprobó, se dio por conocido la Quinta Reforma Presupuestaria, se dio por conocido y aprobado la Sexta Reforma Presupuestaria en una sesión itinerante, en el Parque de la Gente, justamente en una de las partes que tiene este parque, que es la “cancha de Polo”.

Eso es, señores Concejales, pongo en su consideración y conocimiento. Si no hay observaciones, se da por conocido.

Señor Secretario, Siguiente punto del orden del día.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; lee:

3.- Informes y Dictámenes de Comisiones.

A través del memorando número GADMR-SC-2025-1068-M, la Comisión de Planificación y Presupuesto.

Dictamen: Que esta comisión acoja favorablemente el informe de la Comisión referente a la evaluación presupuestaria del primer semestre del año 2025 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba, sus Empresas Públicas y Entidades Adscritas, con sus observaciones y recomendaciones realizadas por los miembros de la Comisión de Planificación y Presupuesto, y; se traslade el mismo al señor Alcalde, para que por su intermedio ponga en conocimiento del seno del Concejo Municipal para su análisis respectivo.

El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde, declara un receso siendo las 16:30 minutos.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Antes de dar paso a los dictámenes, voy a declarar un receso para poder escuchar a la gente de Calpi, de Gaushi y también para escuchar a las señoras, a una representante de las señoras de Riokuna. Sí, así es que, siendo las 16:30 minutos, declaro un receso.

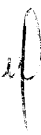
Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; comenta: Siendo las 17h05 minutos, declaro reinstalada la presente sesión.

El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde, suspende la sesión siendo las 17:49 minutos y se reanuda a las 20:h00 de la noche.

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; informa: En su conocimiento, señores Concejales.

El dictamen realizado a través del memorando número GADMR-SC-2025-1068-M, la Comisión de Planificación y Presupuesto.

La cual dictaminó: Que esta comisión acoja favorablemente el informe de la Comisión referente a la evaluación presupuestaria del primer semestre del año 2025 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba, sus Empresas Públicas y Entidades Adscritas, con sus observaciones y recomendaciones realizadas por los miembros de la Comisión de Planificación y Presupuesto, y; se traslade el mismo al señor Alcalde, para que por su intermedio ponga en conocimiento del seno del Concejo Municipal para su análisis respectivo.

En su consideración, señores Concejales. 

Libro de Actas del Consejo Municipal de Pichamba

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; manifiesta: Señor Mauricio Duchi, por favor, como Presidente de la comunidad le escuchamos; buenas tardes, señor Presidente, le escuchamos, por favor.

Señor. Mauricio Duchi, Presidente de la comunidad de Gaushi; expresa: Señor Alcalde, muy buenas tardes, de igual manera a todos los Concejales, que honran con su presencia, a mis queridos compañeros de la comunidad.

Quiero simplemente expresar la incomodidad y el clamor de nuestra comunidad, es con el fin de beneficiar de la línea 5, que suba a la comunidad; toda vez que ya hemos tenido varias conversaciones con la línea Campesinos Unidos, por años, y siempre nos han fallado, es por unas semanas, dos semanas; y, sin embargo, nuevamente, viene la deficiencia de la Campesinos Unidos; es por ello, señor Alcalde, que nosotros, yo más que todo, he venido a expresar la resolución que de manera totalitaria hemos resuelto en la comunidad de San José de Gaushi, señor Alcalde, que creo que la distancia no es tan larga como para que la línea 5 de Cunduana hacia la comunidad de San José de Guachi.

Tenemos toda la implementación para dar la facilidad a la línea 5, pero, sin embargo, ustedes, desde los oídos sordos, nuestro clamor es simplemente hacer que la línea 5 brinde el servicio hacia nuestra comunidad.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; comenta: Muchas gracias, señor Presidente, les comento que dentro de la ley, y esto ya se les explicó ayer, yo sé que, aun cuando el señor Ilbay diga que no es llamado por un Concejal, sí fueron llamados por un Concejal, el día de ayer, dentro de otras cosas, se quedó claro de algo.

Señor Concejal Quitio, ya le doy la palabra; dentro de lo que se quedó ayer y hoy lo vuelvo a ratificar, sí, una vez más, y esto ya se lo dijo ayer, esto necesita un análisis técnico, porque en ley no es cuestión de decir: vaya la línea 5, no hay cómo hacer eso, eso es ilegal; la forma de hacerlo es a través de un plan emergente, igual que se lo hizo en los otros lugares para que se pueda habilitar la línea 5, necesitamos elaborar un plan piloto que pueda definir la necesidad y la urgencia.

No es solo de palabra decir: sí quiero la línea 5; es que es necesario hacer el documento, el documento es necesario hacerlo; quien les diga que no se necesita el documento o desconoce o les miente, directamente, ¿para qué?, para incendiar las cosas, no, porque es lo que andan buscando; vamos a hacer el pedido, acabo de decirlo, creo que quedó bastante claro.

Director de Movilidad, le dispongo que haga la mesa técnica, ¿qué hace esa mesa técnica?, justamente, define el plan emergente para poder tomar la decisión de habilitar esta línea 5; eso es lo que hay que hacer, señor Duchi, yo le invito a que sea parte de esta mesa técnica, de manera correcta, de manera efectiva, se defina ahí esta necesidad de la línea 5.

Le dejo también claro que es importante definir que existen las otras comunidades que podrían ser afectadas por una decisión que se tome el día de hoy, por eso no se entiende,

Libro de Actas del Consejo Municipal de Pichincha

cuando gritan todos, no se entiende; entonces, señor Duchi, le pido, por favor, que esté en la mesa técnica para poder analizar y definir el tema de los 800 metros para la línea 5, sí.

Señor. Mauricio Duchi, Presidente de la Comunidad de Gaushi; dice: Solo expresando más, estimado Alcalde, la situación, mientras tanto, mientras se elabora la mesa técnica, mientras se elabora el informe técnico, ¿qué va a pasar con nuestros compañeros de estudiantes?, ¿por cuánto las comunidades del norte están siendo en estos momentos atendidos por la CONDOR, que es de la vecina comunidad?

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Le vuelvo a insistir una vez más, sin un plan emergente, yo estaría incumpliendo la ley, necesito que se redacte, le estoy diciendo que de manera inmediata, inmediata, el Director de Movilidad haga estas mesas técnicas, de manera inmediata, haga estas mesas técnicas.

Ya creo que está más claro, no puedo ser el documento tiene que salir redactado un plan emergente, no de palabra, no, sino escrito y para eso le estoy invitando a que usted sea parte, usted sea parte como Presidente de la comunidad, usted sea parte de esa mesa técnica para tomar las decisiones respectivas.

Así es que le vuelvo a insistir, como Presidente también estará el Presidente del GAD Parroquial, porque así tiene que ser, en la elaboración de la decisión que se tome sobre la ruta de la línea 5, sí, está bien, señor Presidente, sí, gracias.

Señor. Mauricio Duchi, Presidente de la Comunidad de Gaushi; comenta: Ojalá se haya cogido nuestra petición muchas gracias.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; manifiesta: Listo, entonces, con la mesa técnica se elabora el documento. Señora, por más que grite, se necesita el documento; pero es lo que estoy diciendo a este momento, mi señora, tiene toda la razón; vamos a hacer el documento para que salga una respuesta legal, no ilegal; usted tiene toda la razón, toda la razón, por eso mismo vamos a hacer un documento para que las cosas salgan de forma legal; justamente para que tenga oídos lo que usted dice, con toda la razón, vamos a hacer una mesa técnica para que salga un documento legal, para que las cosas no sean hechas de forma ilegal, sino de forma legal y correcta; justamente lo que usted dice, le damos toda la razón, no solo yo; justamente por eso tiene usted toda la razón, por eso vamos a hacer la mesa técnica para elaborar el documento, para que se hagan las cosas de forma legal.

Concejal Quitio, tiene la palabra.

Abg. Rafael Quitio; dice: Gracias, Alcalde. Bueno, primero decirle, Alcalde, que quizá los de comunicación no quiten la imagen, porque no sé, espero que no sea su pedido, Alcalde, en todas las expresiones que hace este Concejal, si no bajan el audio, retiran la imagen. Voy a decirle, saludo una vez más a la comunidad, señor Alcalde; aunque en su informe dijo que hay Concejales que no conocen el sector rural, no acepto su expresión, Alcalde, debo decirle.

Libro de Actas del Consejo Municipal de Pichamba

Yo conozco 220 comunidades de las 11 parroquias y la petición que ha venido esta comunidad, son 4 barrios, más de 300 ciudadanos, señor Alcalde, esto es voluntad política.

Estamos en el inicio de clases de los estudiantes. Hace 15 días o 12 días yo me encontraba en ese trayecto de la parada del bus a la comunidad Gaushi, por la línea del tren; fueron casi secuestrados 3 niños, señor Alcalde, es una zona peligrosa, abandonado, por supuesto; 800 metros nomás es.

Existe una quebrada, señor Alcalde. yo, mi sugerencia, señor Alcalde, solo acoja la sugerencia, no creo que, bueno, no sé quién Concejal, diga, señor Alcalde, cuál es el Concejal que trajo a la gente; y, si han traído, y si han traído en una sesión pública, mejor, felicítele, agradézcale, porque vienen a escuchar.

Aquí no venimos a pelear, Alcalde, yo sí hago una sugerencia, ya no estamos en tiempos de bajar en burros, ya no hay burros, Alcalde, allá.

Los estudiantes vienen acá a la ciudad, vienen a estudiar, vienen al Cisneros, ¿dónde queda Cisneros?, casi pasando la ciudad; entonces, no podrían quedar un solo día, no podrían quedar sin servicio.

Sábado, domingo, como quiera, porque mis hermanos Gausheños, pueden quedar comprando en su tienda el pan, el fideo o con su agua de cebolla se pueden mantener; pero un estudiante no puede dejar de venir a clases, ¿cuántos estudiantes tenemos, compañeros?

Entonces, señor Alcalde, mi sugerencia es que declare plan de emergencia, ¿dónde le firmamos para apoyarle, Alcalde?, haga un plan piloto, haga un plan piloto; y, si no, vea, le voy a recordar algo que pasaba en una de las parroquias.

Había los señores transportistas; por subir el pasaje, no quisieron dar el servicio, 3 días paralizaron y sabe qué hizo en ese tiempo una autoridad, le cogió, le envió otra Cooperativa y se solucionó, ahora dan servicio a la otra cooperativa, no les digo el nombre porque no quiero hacer campaña para ellos, pero no para mí.

Entonces, Alcalde, yo sí hago una sugerencia, no, ni siquiera haga por sus ciudadanos, haga por los niños, los niños no pueden quedar sin estudiar; es una zona peligrosa en esa quebrada, señor Alcalde, nada más.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; comenta: Declaro receso de la sesión hasta que se toque esto que no era punto de orden del día. Señor, retomo el tema de Gaushi.

Señor Director de Movilidad. Fernanda Arévalo de Participación Ciudadana, por favor, prepare la sala de la gente para que en este momento se dé la mesa técnica. Empezamos hoy y mañana será la sesión de Comisión; empezamos hoy y reinstalamos esta sesión a las 20:h00 de la noche.

El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde, declara un receso siendo las 17:19 minutos.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba

El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde, reinstala la sesión siendo las 20:05 minutos.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; comenta: Doy por reinstalada la presente Sesión Ordinaria de Convocatoria número 090-2025, hoy 20 horas con 5 minutos.

Le voy a pedir al señor Secretario de Concejo que constante el quórum, previo a reinstalar la sesión.

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; informa: Señor Alcalde, procedo a cumplir con vuestra disposición.

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; comenta: Señor Concejal Carlos Aulla.

Abg. Carlos Aulla; actúa: Presente, buenas noches.

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; expresa: Señora Vicealcaldesa Maritza Díaz.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; manifiesta: Nuevamente con un saludo, muy buenas noches. Presente.

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; manifiesta: Señor Concejal Galo Falconí.

Ing. Galo Falconí; dice: Muy buenas noches con todos. Presente, señor Secretario.

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; comenta: Señor Concejal Alberto Ganán.

Abg. José Ganán Gualán; expone: Reiterando el saludo correspondiente, Presente, señor Secretario.

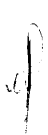
Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; expresa: Señor Concejal Patricio Guaraca.

(Ausente)

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; manifiesta: Señorita Concejal Micaela Lema.

(Ausente)

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; refiere: Señor Concejal Rafael Quitio.

Abg. Rafael Quitio; dice: Presente, señor Secretario, como siempre, igualito. 

Libro de Actos del Concejo Municipal de Pichamba

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; expresa: Señor Concejal Celso Rodríguez.

Tlgo. Celso Rodríguez; expresa: Buenas noches. Presente.

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; comenta: Señora Concejal Nancy Santillán.

Ing. Nancy Santillán; indica: Nuevamente, buenas noches con todos. Presente.

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; refiere: Señor Concejal Edison.

Abg. Edison Tene; comenta: Buenas noches, señor Alcalde, compañeros ediles. Presente.

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; informa: Informo que se ha incorporado a la presente sesión el señor Concejal Patricio Guaranga.

Reingresa al salón de sesiones el Concejal Ing. Patricio Guaranga, siendo las 20:07 minutos.

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; expresa: Señor Concejal Wanderberg Villamarín.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; comenta: Señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, buenas noches, Concejales, buenas noches, con los ciudadanos. Presente.

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; manifiesta: Señor Alcalde Arquitecto John Vinueza Salinas.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Presente.

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; refiere: Señor Alcalde, me permite informar que poseemos el quórum suficiente para dar por reinstalada la presente sesión.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; actúa: Se reinstala la presente sesión siendo a las 20 horas 7 minutos.

Señor Secretario, vamos hasta que venga el Director de Movilidad, que se encuentra todavía en la mesa técnica; vamos a continuar con el punto del orden del día; y, apenas se termine la mesa técnica, pedimos el diálogo nuevamente con la Comunidad de la parroquia de Calpi.

Sí, Concejal Villamarín tiene la palabra.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; comenta: Gracias, señor Alcalde, solo quiero informarle que, si se ve comprometido, ya está lista la convocatoria para mañana para la sesión

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

extraordinaria a las 7 de la noche; tal como se había quedado con los ciudadanos y estuve también en la mesa técnica, así que mañana empezamos el trabajo.

Si hay que llamarse Alcalde entre jueves, viernes y sábado para resolver, lo haremos; yo pienso que todos los que son miembros de la Comisión estarán prestos, si no los que vengan. Gracias.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; comenta: Muchas gracias, Concejal. Por favor, señor Secretario, dé lectura nuevamente al punto del orden del día.

Como repito, apenas se termine la Comisión técnica incorporamos, damos un receso y tratamos el tema de Movilidad.

Abg. Carlos Villacres Hernández, Secretario General de Concejo; dice: *3.- Informes y Dictámenes de Comisiones.*

A través del memorándum número GADMR-SC-2025-1068-M, de la Comisión de Planificación y Presupuesto se remite el siguiente dictamen.

Dictamina: Que la comisión acoja favorablemente el informe de la comisión referente a la evaluación presupuestaria del primer semestre del año 2025 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba, sus Empresas Públicas y entidades adscritas, con sus observaciones y recomendaciones realizadas por los miembros de la Comisión de Planificación y Presupuesto, y se traslade el mismo al señor Alcalde para que por su intermedio se ponga en conocimiento del seno del Concejo Municipal para su análisis respectivo.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; indica: En su consideración, señores y señoras Concejales, antes de dar la palabra a la Concejal Nancy Santillán, el día de hoy yo tuve una expresión en la cual señalé que, siendo la Quinta y Sexta Reforma Presupuestaria, no se encontraba presente la Presidente de la Comisión, lo cual me parecía incorrecto; sin embargo, debo señalar que no se me fue informado que la señora Concejal Nancy Santillán tenía ya una cita muy importante previa, por lo cual es absolutamente justificado; espero que sepa entender también las expresiones que tuve, pero la preocupación por los temas de ciudad sí me hizo expresar así, le ruego, mis disculpas.

Concejal Nancy Santillán tiene la palabra.

Reingresa al salón de sesiones el concejal Abg. Micaela Lema, siendo las 20:h13 minutos.

Ing. Nancy Santillán; indica: Gracias, señor Alcalde, bueno, como la Comisión, nosotros acogimos el dictamen que cada uno de los compañeros Concejales tiene en sus bandejas, pero sí quiero aclarar que la gestión que se hizo, la evaluación que se hizo, fue de enero a junio del 2025; esto quiere decir, que la parte devengada sí es el 19.38% que se ha estado tal vez tomando en cuenta a la fecha actual, que ahí tenemos un valor superior, pero lo haremos la

Libro de Actas del Consejo Municipal de Pichincha

evaluación en enero del próximo año, lo que es enero a diciembre del 2025; entonces, está ya con las sugerencias del caso.

Señor Alcalde, y algo que sí me voy a permitir decirle es que dentro de la Comisión se les llamó al Director de Planificación junto con su Equipo de Trabajo, sobre todo las personas que se dedican a la evaluación y seguimiento, para nosotros como Comisión constantemente estarles llamando dentro de la Comisión para impulsar y ayudar a cada una de las Direcciones, del porqué no se gasta sobre todo lo que es Obras Públicas, sabiendo que es la Dirección más importante actualmente o hasta junio del 2025, que apenas tiene el 6.23%, y esto va a ser para que ellos nos informen: ¿por qué no se están subiendo los procesos como debía haberse subido?

Y otra cosa, señor Alcalde que es una sugerencia también dentro de la Comisión, que sabemos que todos los programas y proyectos para gastarse en el año 2026 tienen que ser ya presentados hasta el 30 de septiembre.

Sí le pediría de favor, señor Alcalde, que a cada uno de sus Directores usted les presione para que les pueda presentar estos proyectos, que es hasta este mes, sabiendo que se les invitó de igual manera a la ciudadanía que vengan y nos visiten para saber qué necesidades tienen, que se haga lo que es el Presupuesto Participativo; y, se pueda de alguna manera ayudar a las personas que están más necesitadas y se hagan las obras más urgentes.

En consideración, compañeros Concejales, el informe.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; indica: En consideración de ustedes, señores Concejales, pongo en su conocimiento.

Concejal Aulla tiene la palabra.

Salida del salón de sesiones del concejal Ing. Galo Falconí, siendo las 20:23 minutos.

Abg. Carlos Aulla; actúa: Gracias, señor Alcalde, gracias, también por el informe, compañera Concejal, Presidenta de la Comisión de Planificación y Presupuesto, yo quiero referirme a algo que la mañana le escuché a usted, señor Alcalde, y también entro en el grupo de Concejales que se dice que han manifestado en algunos medios de comunicación o en algunas redes sociales sobre el 19.38% de la ejecución presupuestaria; esto es lo que se le debe explicar a los ciudadanos y creo que esto debemos conocer todos los compañeros Concejales.

En el portal, el sistema oficial de Contratación Pública, en el mes de enero del año 2025, se registra un valor de 32.974.756.98, impresión que se hace el día de hoy, 03 de septiembre del 2025, a las 15 horas con 17 minutos.

De lo que hemos podido analizar de este PAC inicial que se sube en el portal a la fecha, únicamente hablo de los procesos que se encuentran subidos en el portal: 6.815.190.76 en relación al PAC inicial de 32.974.756.98, significa única y exclusivamente el 20.87% de

Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba

procesos subidos; lo cual sí es bastante preocupante porque lo que se está desarrollando en obras en la ciudad corresponde a lo que fue asignado, entregados anticipos y empezaron sus ejecuciones en el año 2024.

He podido revisar y en el mismo portal registran, dentro de lo que corresponde a procesos de Obras Públicas, únicamente 6 procesos: Construcción del Centro de Capacitación de la cabecera parroquial de Pungalá, readecuación del parque central de la parroquia Quimiag, construcción del techo para la escuela Vicente Rocafuerte, construcción del muro y bóvedas para el cementerio de la cabecera parroquial de San Juan, readecuación del cementerio de Yaruquíes, ampliación de chimeneas para la evacuación y conducción de gases dentro del relleno sanitario; un valor en lo que significa Obras Públicas de 281.598.84, lo que corresponde al 0.85% del PAC, publicado en el portal de Compras Públicas; lo digo porque es preocupante, señor Alcalde, porque haciendo algunas comparaciones, yo sé que no puede que las realidades territoriales sean distintas, pero en el mismo periodo y la información que se extrae del mismo portal, por ejemplo: Ambato, en lo que registra de Obras Públicas, solo en Obras Públicas supera los 9.128.000 dólares; y, en Riobamba, llegamos al 0.85% del PAC inicial; este valor que registra y se ha tomado del sistema oficial, vuelvo y repito, de Contratación Pública, es el valor que ustedes como administración colocan al inicio del año, verdad; entonces, ahí está el problema de la ejecución, más allá de todos los temas que podamos tener.

Y en el análisis que ha hecho la Comisión de Planificación y Presupuesto, es notorio que se deben hacer estas observaciones y es obligación de nosotros en el tema de fiscalización hacerlo, porque se dice que estamos dando cifras equivocadas, se ha dicho que estamos emitiendo mensajes que no corresponden a la realidad y aquí está la realidad.

Los procesos como la regeneración de la Carlos Zambrano, la laguna del parque Infantil y todos ellos son anticipos entregados en el año 2024 y muchos de ellos, incluso, como usted mismo manifestó en la previa a esta reinstalación, fueron o iniciaron el 01 de septiembre del 2025, es decir; casi más de 6 meses después de haber sido entregados los anticipos; esto es lo que hay que explicar a la gente, no entre Concejales, sino entre nosotros; y, no decir lo que está sucediendo porque el portal es público, se puede ingresar y se puede evidenciar.

Entonces, si yo veo que la mayor cantidad de estos procesos refieren a temas comunicacionales, a temas de contratación de consultorías que superan los 300 mil dólares, vuelvo y repito, a los temas de comunicación y promoción turística, algunos procesos que incluso hay que explicar porque se suspenden.

Como la prestación del servicio de barrido, como los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo de los contenedores metálicos de carga lateral, como la adquisición, instalación y puesta en marcha de maquinaria para el Centro de Revisión Técnica Vehicular, como las prendas de seguridad no catalogadas para el personal del GADM Riobamba; es decir, hemos hecho un análisis bastante minucioso con los procesos, porque creo que esa es la verdadera fiscalización; y, la Comisión de Planificación y Presupuesto debe iniciar desde ahí. J

Libro de Actas del Concejo Municipal de Pichincha

Porque si ustedes, como administración, que me imagino para registrar este valor que veo aquí, el especialista de Compras Públicas no sabrá explicar para registrar este valor del PAC inicial, debe existir alguna Resolución Administrativa o algún documento que soporte registrar este valor hasta los primeros días del mes de enero de cada año, y si es que del presupuesto total de más de 103 millones, retirando, hablemos de números generales, retirando los gastos que son el tema de capitales, el tema de gasto corriente, donde están los sueldos de todos los Funcionarios, etc.

Entonces, tenemos un valor ejecutable; este valor no coincide con la diapositiva que usted inicialmente, cuando instaló la primera parte de esta sesión se establecieron de 20 millones y algunas otras cifras, ¿dónde queda este valor de los 32 y pico de millones de dólares que se registran?, ¿qué va pasando con eso si es que no se ejecuta?, porque preocuparía que ya estamos pasando o llegando al último trimestre del año 2025 y hablamos de que la ejecución va a subir, subirá con el pago de las planillas de algunas obras que se encuentran en ejecución; tal vez, pero en sí, los procesos que se han subido para el 2025, en lo que tiene que ver a Obras Públicas, son exactamente 6; que se encuentran en el portal, es lo que yo he podido revisar y es una observación que yo la realizo para poder obtener las explicaciones del caso y la que podamos explicar, vuelvo y repito, no para nosotros sino para los ciudadanos, porque estas son cosas que realmente preocupan en qué se está invirtiendo, cómo está siendo la eficiencia de la administración y que si estamos registrando valores iniciales, sean esos los que tengan que ejecutar o por lo menos en su gran mayoría en un análisis lógico bajo esto, deberían estar en una ejecución que supere el 50, el 60% al tiempo en el que van, vuelvo y repito, con corte a los últimos días del mes de agosto del 2025 hasta ahí, de ser el caso, me reservo el uso de la palabra. Gracias señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; indica: Concejal, quisiera hacer una consulta solamente para aclarar, ¿por qué en alguna publicación usted señala que la Alcaldía ha dicho que asfaltó 4 mil kilómetros?; quisiera entender de dónde sacó esa publicación, ese dato, porque creo que se confundió en lo dicho.

Reingresa al salón de sesiones el Concejal Ing. Galo Falconí, siendo las 20:22 minutos.

Abg. Carlos Aulla; actúa: Gracias, por la pregunta, señor Alcalde, corresponde a una publicación realizada en una transmisión que se da en radio Ciudad, de hace 5 días atrás, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expone: Concejal, su portal no es de una publicación de radio Ciudad, sino de un portal del portal del Municipio, donde dice; que la ciudad tiene 4 mil kilómetros de vías; no dice que se ha asfaltado 4 mil kilómetros, dice; que la ciudad tiene 4 mil kilómetros; en realidad son 4.800, más o menos.

Se confundió Concejal, no dice que hemos asfaltado 4 mil kilómetros; nosotros hemos asfaltado cerca de 17 kilómetros y reasfaltado 15 kilómetros, bacheado 17 kilómetros más los dos millones cuatrocientos mil adoquines y otras obras en la vialidad.

Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba

Pero lo que dice la publicación es que la ciudad de Riobamba tiene cerca de 4 mil kilómetros, lo cual es importante decirlo para que la ciudadanía tenga en cuenta la magnitud, la magnitud de lo que significa pavimentar o repavimentar la ciudad; 4 mil 800 kilómetros tiene la ciudad.

Nunca se dijo que hemos pavimentado 4 mil kilómetros, nunca, se confundió Concejal Aulla, pero porque hago mención a este antecedente, porque eso demuestra confusión en entender lo que realmente está sucediendo con la Contratación Pública de la ciudad; no se le comprende bien y al no comprenderla bien, puede usted mencionar datos que parecen, pero no son.

Nosotros hemos hecho 120 kilómetros; este es dato duro, 120 kilómetros de mantenimiento vial en diferentes formas, 120 kilómetros; esto históricamente, ¿qué administración ha hecho eso en 2 años?

Nosotros encontramos la vialidad de Riobamba destrozada, abandonada y en 2 años estamos corrigiendo.

No es la única confusión Concejal, que usted ha tenido en sus comentarios que hacen en redes sociales, no es la única y sí le invito, le exhorto de la manera más comedida y cordial a que los datos se los haga de forma correcta, correcta.

Hoy en la mañana yo señalaba algo que es importante, si un político como usted o como cualquier otro político...

Por desprestigiar una administración o por fiscalizar, dice; miren este bache, miren este bache y miren este bache; es una información a medias, porque así como uno dice; miren este bache, también debe decir; miren estos que se taparon y entender que vamos más del 50% de los baches tapados; eso significa que hay un 50% que faltan tapar, pero la historia se debe contarla completa; no cuesta nada y ayuda a que la ciudadanía no se intranquilece, contarla bien.

En Riobamba, el total de kilómetros de vía son 4 mil, en donde dice que hemos asfaltado 4 mil en Riobamba, el total de las vías son 4 mil.

Ahí está la publicación; entonces invito a que, dejando el odio de lado, seamos más coherentes en lo que decimos.

Ahora bien, antes de dar la explicación en detalle, por favor, Mauricio Pérez, él es el responsable de los Procesos de Contratación.

¿Qué sucede con la planificación cuatrimestral del PAC, señor Mauricio Pérez?

Libro de Actas del Consejo Municipal de Piñambra

MSc. Mauricio Pérez Andrade, Analista de Compras Públicas 5; dice: Muy buenas noches, señor Alcalde; muy buenas noches a todos los Concejales; con su venia, señor Alcalde, me voy a permitir expresar ciertas aclaraciones acerca de cómo se planifica el Plan Anual de Contratación Pública; y, a su vez, cómo se va ejecutando.

Si bien es cierto, la apreciación del señor Concejal es correcta; dentro de los primeros 15 días, todas las entidades están exhortadas a publicar sus PACs iniciales y estos tienen una particularidad, siempre se están planificando en cuatrimestres, es lo que la norma prevé; en este caso, valga la diferenciación que hizo con el Municipio de Ambato, todos los gobiernos lo que hacemos es, en el primer cuatrimestre, no se planifica la mayor parte que se va a ejecutar, puesto que todas las contrataciones prevén de una planificación, es decir, la elaboración de los informes de necesidad, los términos de referencia y todo obedece a un proyecto, no se podría ejecutar de entrada en el primer y segundo cuatrimestre; de hecho, si es que ustedes se ponen no solamente a revisar lo que sucede en el Municipio de Ambato o en los municipios aledaños, van a ver que la ejecución fuerte de todas las entidades públicas está en el último cuatrimestre. ¿Por qué? Porque se prevé que ahí están planificados, se han levantado proyectos, inclusive se han recibido consultorías y están listos para ser, en este caso, ya contratados y ejecutados.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; pregunta: Mauricio, directamente, ¿se ha cumplido lo planificado en el PAC en el primer y segundo cuatrimestres?

MSc. Mauricio Pérez Andrade, Analista de Compras Públicas 5; dice: Sí, señor Alcalde, en este caso se ha cumplido con el primer y segundo cuatrimestres.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; manifiesta: Por favor, Mauricio, esta información por cuatrimestres, envía a los concejales, de tal manera que tengan sustento en los discursos que den.

El tercer cuatrimestre, ¿qué es lo que pasa con el tercer cuatrimestre?

MSc. Mauricio Pérez Andrade, Analista de Compras Públicas 5; expone: En el tercer cuatrimestre, señor Alcalde, algo similar a lo que sucedió ya en el 2024, que ustedes pueden observar que los procesos fueron subidos en su totalidad, va a reflejarse lo mismo en el 2025, ya que es el fuerte en donde se contratan y se ejecutan la mayor parte de los proyectos, señor Alcalde.

Libro de Actas del Consejo Municipal de Pichincha

Entonces, daremos cumplimiento de igual forma que lo hicimos en el primer y segundo cuatrimestre. Cabe recalcar que también el valor que está mencionando el señor Concejal, se va modificando conforme a las modificaciones, valga la redundancia, que se van haciendo en el PAC; entonces, ese es un valor que siempre se va a ir modificando y que inclusive al final va a ser distinto; en casos puede ser superior por la inyección de dinero que puede haber en las reformas presupuestarias.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Por supuesto, son temas que quien conoce de Administración Pública los comprende absolutamente, quien no conoce, por supuesto puede considerar que hay errores, pero es cosas, digamos, cotidianas de la Administración Pública que permiten una eficiencia en el manejo de los fondos municipales.

Pero voy a irme a algo más de fondo, más de fondo; señores concejales, ustedes conocen, ciudadanía conoce, conoce claramente un ejemplo que voy a poner así, directo. Plaza del Rastro de San Juan, dos millones de dólares que fueron botados a la basura porque el proyecto fue mal concebido. ¡Mal concebido, dos millones de dólares!; y no es el único caso de proyectos de administraciones anteriores mal concebidos. ¿Qué hacemos? por gastar la plata se la gasta así, sin análisis previo, no, señores; igual que pasó con la Plaza del Rastro del Licto, sí nos demoramos, claro que sí, pero el proyecto es bueno, está bien hecho, lo hemos rediseñado; y, vamos a seguir cuidando de los fondos municipales.

Ahí está el Centro de Enfermedades Catastróficas; tuvimos que hacer un rediseño del proyecto completo, porque las especificaciones técnicas, los materiales y demás que se habían planificado en administraciones anteriores, estaban incorrectos, no cumplen la normativa mínima para lo que debió haber sido, nosotros heredamos proyectos mal diseñados.

¿Qué pasa con Bosques TUBASEC? En Bosques TUBASEC, tres millones; ¿Qué es lo que tuvimos que hacer?; ¿Limpiamos o no limpiamos los ríos de la ciudad? Limpiamos los ríos de la ciudad, entonces tenemos que modificar el proyecto para que sea alcantarillado separado, aunque nos lleve un poco más de tiempo, pero tenemos que hacerlo.

La calle Veloz, que va a ser un espacio para el arte y la cultura; antes de intervenir trajimos al Ministerio de Cultura en pleno a que venga con su escáner a revisar cada centímetro de la calle Veloz, por si acaso exista algún vestigio arqueológico, los estudios nos dicen que no hay vestigios arqueológicos, por lo tanto, podemos intervenir; esto es actuar con responsabilidad, con responsabilidad, antes de gastar un centavo de la ciudad. ¿?

Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba

En estos días, aquí se encuentra el Director de Movilidad, ¿qué dijeron? Primero, están haciendo una ciclovia sin estudios, no es posible en Administración Pública que hagamos sin estudios una obra, una vez que hemos hecho la revisión, los estudios correspondientes, los informes correspondientes, que requieren tiempo y recursos, hemos construido la primera etapa de una ciclovia que unirá a Riobamba con Guano, maravilloso proyecto, pero claro, ahí hemos visto cómo replican algunos concejales, informes o publicaciones en las que dicen que, por qué construimos la ciclovia en la madrugada; los mismos concejales que, en su momento dijeron, ¿por qué construyen la ciclovia cuando hay más tráfico? Pongámonos de acuerdo.

Los mismos concejales que ahora replican información que es tergiversada, medias verdades, como decir que la ciclovia tiene un muro de hormigón que no se lo va a retirar, claro que se lo va a retirar, estamos en el proceso, cuando se retire, va a estar hermosa; pero estamos en el proceso. ¿Por qué no lo hemos retirado rápido? Porque la maquinaria está en Calpi, necesitamos la máquina para sacar los bloques estos de hormigón, pero estamos haciendo la Plaza del Rastro de Calpi, estamos con la maquinaria en diferentes lugares.

Porque no había asfalto, la refinería se incendió. ¿Cómo no vamos a tener un retraso en la Ejecución Presupuestaria, si no hay asfalto en el país entero? Y porsiacaso a quien se le acurra la brillante idea de importar, no hay; hay prohibición expresa de importar el asfalto, por lo tanto, el proceso listo, el anticipo entregado a la espera de que haya asfalto, y ahora que ya hay asfalto, y ahora que hay asfalto, dejo claro, por ejemplo, dentro de la ejecución, la Canónigo Ramos, nuevamente, no, los que tienen esta práctica de que cuando está la solución dos días antes, son los que quieren solucionar; la Canónigo Ramos ya está para asfaltarse, ya está, desde hace rato; pero el contratista está esperando el turno de la refinería para que le entreguen el asfalto, ya tiene el turno, ya empezamos, de forma correcta, dentro de los procedimientos y las circunstancias del país.

Contar la historia y decir 19% es contar la historia incompleta, porque por un lado tenemos el devengado; pero también tenemos el comprometido, qué es la Gestión Municipal, hay obras que ya están hechas y el contratista no ha presentado las planillas; se dio ya el anticipo, como dice la señora Vicealcaldesa, se dio el anticipo, se está construyendo, pero no ha entregado las planillas, o sea, la obra se está haciendo y el contratista no ha presentado las planillas para ser pagado todavía, pero la obra está, físicamente está.

Libro de Actas del Consejo Municipal de Pichincha

Entonces, cuando en un informe se habla de un 19% correcto, en su momento, no, dejando clarísimo para que la ciudadanía no se alarme de que es a junio, pero poniéndolo en letras grandes, no diciendo 19% en junio, sino ¡19% en junio!; y, además, señalando, señalando que existe un monto que ha sido entregado y que la obra está mucho más avanzada que el 19%, la obra ya física, los servicios entregados, los eventos realizados.

Y hay que señalar también, cuando uno emite el informe; yo respeto el trabajo de la comisión, pero sí vale recalcar el incendio de la refinería, es clave en proyectos grandes, es clave; pero, así como se recalca el incendio de la refinería, también es importante recalcar que, cambió la Ley de Contratación Pública, que puso un stand-by al país entero, y que ahora ya podemos avanzar con los nuevos procesos, pero que hubo un stand-by. ¿De cuánto tiempo, Mauricio?

MSc. Mauricio Pérez Andrade, Analista de Compras Públicas 5; dice: De un mes y medio.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; manifiesta: Mes y medio, entonces, poner las razones; arreglar los proyectos que estuvieron mal; ¡Es que son dos años, Alcalde! Claro, acaso se resuelven estos problemas grandes en seis meses, no, necesitamos viabilidades técnicas dadas por el Ministerio del Ambiente, la Empresa Eléctrica, Agua Potable; en el Agua Potable puede intervenir, la Empresa Eléctrica es otra empresa que tiene sus propias reglas, el Ministerio del Ambiente tiene sus propias reglas.

Tenemos que hacer expropiaciones, vean, la Planta de Tratamiento del río Chibunga, o la Planta de Tratamiento y el Colector de los barrios Nororientales, requieren de ejes viales, de declaratoria de vía pública, ¿eso quién lo hace? La Prefectura, que también se demora.

Entonces, todos estos, para no alarmar a la ciudadanía, esto hay que decirlo en el mismo tono en el que se dice 19%, y en el mismo tono que se dice 19% devengado y el porcentaje del comprometido, que me parece que a la fecha era, si no estoy mal, cerca del 42% si no estoy mal a esa fecha. Ahorita, ¿cuánto es? Estoy sin lentes, ¿cuánto dice el comprometido? 40.6%. 40.6%. Ya, a la fecha de junio 34%, la tercera parte del presupuesto, actualmente el 40%. ¿Y qué es lo que vamos a ver hasta diciembre? Y lo dejo claro. ¿Y qué es lo que vamos a ver hasta diciembre? Yo espero, espero ver más del 70%, el año pasado, esto parece una historia repetitiva, el año pasado hubo la misma, se creó la misma preocupación en la ciudadanía y terminamos con un 72%. ¿No? 72%, 72%. Por favor revisenlo; comprometido; entonces, por qué hay que entender el comprometido.

Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba

Si yo le entrego un millón de dólares al contratista, el contratista hace la obra, está haciendo la obra, pero finalmente no presenta la planilla, por la razón que sea, eso entra en el comprometido, no en el devengado, pero la obra está, la obra está; entonces, seguimos, y son obras bien hechas, cuidaditas, en el detalle, en el detalle. Ojalá logremos, vean, siempre la preocupación de Maguazo Alao.

Maguazo Alao tiene y tendrá problemas por largo tiempo, porque lo recibimos destrozado, ese proyecto, inviable en su momento, y hemos llegado con el agua a Riobamba.

Alguien decía que el agua no ha llegado. ¿Cómo? ¿Cómo? ¿Y de dónde? ¿De dónde creen, señores concejales, que pudimos solventar la gran sequía nacional que hubo a finales del 2024? Con el agua de Maguazo, el tanque de San Martín de Veranillo, únicamente tiene una entrada, no tiene dos, ni tres, una entrada, que es la tubería de Maguazo Alao; es imposible llenar el tanque de San Martín de Veranillo con otra agua que no sea la de Pungalá, mes imposible y con una llavecita de jardín por la cantidad, se demoraría años en llenarse; la única forma de que se haya llenado y están los videos y las fotos del tanque lleno es con agua de Maguazo y se llenó la primera vez con agua cruda y la segunda vez con agua potable; en mi administración después de 18 años, en el 2024, llegó el agua de Maguazo y por eso me tomé ese vaso de Maguazo.

Que luego los políticos levantaron a la gente de unas comunidades para que boicoteen el proyecto que ahorita estamos limpiando, es otra cosa. ¿Pero ya está terminado Maguazo Alao? No, todavía falta la parte de automatización y parte del complementario. ¡Claro! Pero ahí es cuando se toman las verdades a medias, entonces, se va el señor y se pone en el muro que está a medio construir. ¡Claro! Si nada se ha ocultado; pero tómese la foto en ese muro y tómese la foto en el agua y en la planta de tratamiento que está funcional.

La Planta de Tratamiento del río Chibunga, necesita treinta y seis (36), veintinueve (29), perdón, veintinueve (29) lotes de terreno; cada uno debe ser expropiado para poder completar el área del tanque y poderlo presentar al Ministerio del Ambiente y poder socializar y poder construir la planta de tratamiento que en gran medida limpiará nuestro río Chibunga, y las expropiaciones, abogados, ustedes conocen, no son de un día para el otro, hay que hacerlos de manera perfecta porque si no se caen, más aún cuando en esos terrenos están involucrados políticos que quieren boicotear todo el proyecto de esta administración.

Hemos ahorrado dinero, o sea, no ejecutado en cantidades enormes, que sirven para otros proyectos a través de los procesos de mingas ciudadanas, esa maravilla; en La Libertad, en

Libro de Actas del Consejo Municipal de Pichincha

los Incas II, en toda la salida a San Luis, podía haber costado el doble; es decir, también podíamos haber hecho la mitad, y gracias a la gente, a los vecinos de los barrios, pudimos básicamente en resumen y de manera aproximada, ahorrarnos un 50% del costo, con lo cual podemos servir a más barrios, si no es cuestión de gastar por gastar, y este año vamos a tener una muy buena ejecución presupuestaria; ya se suben los procesos grandes, ya se suben.

El discurso de una mala ejecución presupuestaria no va a durar más allá de un mes y medio más, hemos cumplido, por favor nuevamente insisto, Mauricio, se envíe lo Planificado versus lo Ejecutado del PAC, se envíe, en la contratación; de tal manera que quede claro para los señores concejales la información y puedan evidentemente hacer su proceso de fiscalización.

A la fecha, cuarenta y dos (42) millones comprometidos; a la fecha veintiocho (28) millones devengados, y a esto hay que dejar claro, que lo preguntó una Concejala en su momento, hace unos días atrás; hay proyectos, hay dineros que por una u otra razón técnica, no se los puede utilizar, porque el proyecto requiere de ciertos requisitos que los estamos haciendo, estamos haciendo, estamos dando paso a paso; ahí tenemos medio millón que, el día de hoy gracias señores concejales, se aprobó la reforma para comprar la casa quemada de Villa María, el proceso de la casa quemada de Villa María, va dos años, dos años, porque no es fácil comprar una propiedad por parte del municipio o expropiar, como se llame, hay que definir valores hay que revisar la parte legal de la propiedad, ahí está la casa y será maravilloso cuando esa casa quemada, inclusive guarida de antisociales, se convierta en un espacio para la juventud, que maravilla, pero hay que hacerlo paso a paso.

Tenemos un presupuesto para las letras grandes en el Cachaguay, pero tenemos que primero recibir en donación el predio y eso no es fácil, tiene que hacerse de la forma correcta y eso requiere tiempo, las cosas hechas con responsabilidad si se demoran un poco más; entonces insisto, invito, señores concejales a que se cuente lo que es 19% a junio, en el mismo volumen 19% a junio; 30% comprometido, señores concejales el año pasado después de la alarma que se creó a diciembre, una ejecución presupuestaria solamente superada por Quito, Guayaquil y Cuenca ciudades que tienen institucionalidad municipal mucho más potente porque vienen de décadas, yo recibí una casa en desorden, administraciones pasadas de los cuales algunos de ustedes son los representantes de sus partidos políticos, dejaron desinstitucionalizado al municipio, ahora, ahorita que no tenemos miedo de poner los datos sobre la mesa, ustedes tienen en tiempo real la ejecución presupuestaria, estos datos no están escondidos, por favor, cópiele el link, para que cualquier ciudadano pueda entrar, al día ustedes pueden revisar; eso no había antes, eso no había antes, esta máquina del sistema de este software, no había antes, antes todo se escondía y nos ha costado un año y medio, irle poniendo a punto a esta máquina

Libro de Actas del Consejo Municipal de Ribamba

virtual para que ustedes puedan ahora ver el presupuesto en tiempo real, trabajo durísimo de la gente de tecnología de información y de cada director.

Salida del salón de sesiones del Concejal Ing. Galo Falconí, siendo las 20h51.

En estos días estamos en los procesos de capacitación, otra capacitación continua al personal para que maneje este sistema, para que sea absolutamente transparente todo y ya vamos al nuevo proceso de transparencia de los tiempos que los funcionarios utilizan en cada parte de los trámites, y vamos a empezar por Ordenamiento Territorial, pero todas las direcciones se va a saber, cuánto tiempo cada funcionario retiene un documento ¿por qué no lo hemos hecho antes? Porque estamos en el proceso, yo espero para máximo finales de este año, ya tener así transparente “Juanito Pérez, se quedó con el trámite en su bandeja 21 días”; de tal manera que podamos premiar a los buenos funcionarios que agilitan, esa es la intención, con eso esta ciudad va a tener procesos cada vez más eficientes, pero esto requiere tiempo en una institución, que no tenía procesos de nada en donde el manual de procedimientos anterior lo que hacía era dar privilegios a ciertos funcionarios para que hagan sus cosillas.

Hemos tenido que identificar, hemos tenido que ajustar, hemos tenido que ir revisando de funcionario a funcionario, para que los procesos cada vez sean más rápidos, si es que hay que frenar para luego acelerar, pues frenamos para luego acelerar; primero arreglamos los frenos, arreglamos el embrague y después de eso aceleramos, con la casa en orden; ¿en dos años, se puede poner una casa en orden de dos mil funcionarios?; no, no, no esto requiere tiempo, hay que cambiar la cultura de los funcionarios, la cultura empresarial, la cultura institucional.

Yo insisto, en mi calidad de legislador; señora Presidente de la Comisión y a través suyo a toda la Comisión, a que se mantenga la transparencia en los datos, correcto, estoy totalmente de acuerdo; pero también insisto en el equilibrio comunicacional de los datos, en el equilibrio comunicacional, si para junio hubo un 19% devengado que se diga razones, porque, las recomendaciones por supuesto, que se hable del comprometido por algo por algo existe en la ley, estas categorías; de codificado, de certificado, de comprometido, de devengado.

Reingresa al salón de sesiones el Concejal Ing. Galo Falconí, siendo las 20h55.

Libro de Actas del Consejo Municipal de Pichincha

Hay medios de comunicación y medios de comunicación; hay medios de comunicación que son coherentes que cuentan la historia completa; y, hay medios de comunicación que se basan en un informe que quizás no tiene el equilibrio comunicacional, para tratar de alarmar a la ciudadanía, ya el año pasado vimos, este año, con todo lo que ha pasado, se vienen proyectos el año del primer año eran proyectos pequeñitos, el 2024 eran proyectos medianos, este año son proyectos más grandes, 2026 vienen proyectos más fuertes, una vez que ya hemos arreglado todo, mientras más grande es el proyecto, evidentemente los requisitos son más fuertes, y habrán proyectos que quedarán plurianuales, en donde, claro, lo importante es el comprometido.

Finalmente, dentro de todo este presupuesto, este análisis presupuestario, hay una unidad que es muy importante analizarla en detalle, no solamente el número devengado, sino todo el contexto, y es la UDRI, Unidad de Desarrollo Rural Integral, que, lo que nos hemos encontrado ahí, proyectos hechos sobre propiedades que no se tiene conocimiento de quién eran, saltándose competencias, entregando adoquines y olvidándose de esos adoquines, entregando cementos y olvidándose de verificar si el cemento fue o no fue, finalmente utilizado en la obra, ahí está el alcantarillado de Licto, por ejemplo; todo esto en administraciones anteriores.

Y les está llegando este momento, no por mí, les está llegando desde Contraloría, unos informes brutales de responsabilidades por no haber hecho las cosas de la manera adecuada. ¿Y qué es lo que hemos hecho? Primero, luchar contra ciertos funcionarios que simplemente hasta escondían información, ahí está el trabajo de Talento Humano, le he puesto como disposición directa a Talento Humano, documento devuelto, llamado de atención al funcionario que emitió el documento, si le devuelven el documento, por algo ha de ser, alguna responsabilidad tiene ese funcionario, haga bien las cosas.

Escondían información, presentaban proyectos sin el sustento jurídico, ambiental de permisos adecuado, proyectos mal diseñados. ¿Qué tuvimos que hacer con los presidentes de las juntas? Y aquí está el Concejal Alberto Ganán, cambiar la normativa municipal para que los presidentes de las juntas parroquiales, presenten proyectos y se les entreguen los recursos, porque los presidentes estaban preocupados, pues, ¿por qué no se ejecuta? Bueno, presidente, tome la potestad para que usted presente el proyecto. ¿Cuántos proyectos se han presentado desde las juntas, ya completos todos los requisitos? ¡Ah!, ahí vemos lo mal concebidos que estuvieron esos proyectos, y es ahí donde tomamos decisiones fuertes, como en vez de hacer

Libro de Actas del Consejo Municipal de Pichincha

mantenimiento vial y tener que pedir permiso al Gobierno Provincial y todo ese rollo, comprémosles maquinaria; la maquinaria está comprada, está entregada, no sé si está pagado.

Ya estamos en el proceso de matriculación. ¿Eso es, cuántos millones? Son dos millones, entonces, todo eso ha sido ir resolviendo paso a paso, lo que dejó la anterior administración, quien venga después en el 2027, quien venga después, tendrá la posibilidad de sólo pensar en la ejecución y en la planificación, no le tendrá que suceder lo que a esta administración que fue poner la casa en orden, aquí, en esta mesa, hay gente que ha logrado meter así hasta 30 personas, desde la anterior administración y que están ahí a punto para boicotear cualquier proceso; todo eso hemos tenido que ir ajustando, por eso cada vez es más rápida la ejecución, y lo vamos a ver, lo que estoy diciendo ahora, yo en este vídeo me estoy comprometiendo a algo. Y ustedes, señores concejales, en noviembre y en diciembre, podrán sacar las palabras que hoy estoy diciendo y decir si fueron verdad o mentira.

Se vienen los proyectos grandes, gracias a la reforma presupuestaria del día de hoy, que lo reconozco y agradezco, señores concejales; así como soy crítico, también reconozco y agradezco la responsabilidad con la que el día de hoy, más allá de estar o no de acuerdo con esta administración, lo hicieron, aprobaron el presupuesto, la pelota está en mi cancha, tengo que cumplir nomás, tengo que cumplir; veamos en diciembre qué pasa, así de fácil, veamos en diciembre qué pasa, no, y en enero usted, señora Presidente de la Comisión, Nancy Santillán, le agradezco mucho si en enero o me dice; ¡Oiga, no cumplió, por su culpa o por eventos externos; o me dice también, bueno, sí cumplió! ¡Qué bueno o qué malo! En un simple ejercicio de equilibrio comunicacional, es todo lo que le solicito dentro de este dictamen.

Señores concejales, tiene la palabra. Concejales Quitio, tiene la palabra.

Abg. Rafael Quitio; dice: Sí, Alcalde, bueno, esperemos que esto no se trata de confrontar, creo que como Concejal, pues, dentro de mis atribuciones, es fiscalizar y dentro de eso, pues, decirle que el PAC inicial no se está cumpliendo, Alcalde, lo dijo de mañana; el 72.6%, que se había cumplido; aquí está un informe que nos acaban de pasar los colegas concejales emitidos de la Dirección Financiera. 19.38% ¿Qué quiere este Concejal? Que se ejecute las obras, nada más, Alcalde, nada más, de mi parte, es lo que quiero; que llegue la obra pública, la obra de calidad, con eficiencia, en su debido tiempo, los recursos deben gastarse dentro del año fiscal, porque el presupuesto se hace para dentro del año fiscal.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Pichincha

Sí, estamos tratando el punto, el punto es claro, el punto dice el primer semestre, estamos haciendo la evaluación, no hay, el punto no dice hasta septiembre, no dice hasta agosto, entonces, estamos dentro del punto; si hasta ahora gastaron más, en buena hora, eso es bueno para usted, la administración, que llegue la obra pública a más ciudadanos.

Pero todavía seguimos teniendo el problema de la basura, seguimos teniendo problemas de inseguridad, seguimos teniendo adultos mayores sin alimento, seguimos teniendo en días anteriores, maquinarias, bueno, hasta parece que se les olvidó al funcionario correspondiente; la misma maquinaria que supuestamente entregaron en una parroquia, no sacaron el logo, sólo le taparon; y, si no, si usted no tiene conocimiento, yo le paso la evidencia, yo estuve ahí y me dijeron, lo que pasa es que un presidente en X Junta le señaló la parte y me dijo, oiga, verás si no es la misma máquina, y le taparon el logo para ponerle en esa parroquia, espero que no haya puesto yo mismo para decirle, oiga, Alcalde, aquí está, fue un evento público; y, le digo, Alcalde, dentro de mis atribuciones, en estos días saldré a revisar la maquinaria que ya, usted acaba de decir que están entregadas y matriculadas, qué función está dando.

Entonces, espero que, no se incomoden, señores funcionarios, ya estar estos días en el territorio, porque esa fue para las parroquias, en buena hora se ha entregado, ojalá no sólo presentaron y les dijeron a las comunidades, esto es la maquinaria para ustedes y tengan guardado aquí, espero que no sea así, ¿no? Y si está así, pues entréguenle, háganlo, porque se compra la maquinaria o se apuesta a una obra pública, es para que se ejecute, se beneficie los ciudadanos.

Si es cierto, aquí dice Obras Públicas, 6% gastado hasta esa fecha, si ahora está gastado más, mejor, en buena hora, felicitaciones, porque ese es el trabajo del funcionario, un presupuesto que se ha gastado sobre 39% es en el sueldo, el sueldo del Alcalde, el sueldo del Concejal, el sueldo del Funcionario; sí, el 39%, porque eso si hemos estado al día.

Y con esto termino, señor Alcalde, sí creo que hay que darle, exíjale a los funcionarios, señor Alcalde, porque no, así como son buenos, estos, siempre se me va el nombre, los colectores del... No, los tachos, los contenedores, vía a Guano, Alcalde, están seis (6) contenedores, no sé si están abandonados o está en función, y si no me cree Alcalde, espero que no hayan retirado, pero de todas maneras hoy voy a pasar, porque yo vivo por allá, entonces voy a pasar viendo, seis (6) contenedores en la vía a Guano, señor Alcalde, mientras que aquí en la ciudad no está; entonces, o sea, tómeme por el buen lado, Alcalde, porque le estamos

Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba

recomendando, si esos seis (6) contenedores no están siendo utilizados, pongan acá, que dé servicio.

Siempre, este Concejal, no es incomodar, pero para eso es la sesión, para decirle, y esto es ayudarle a usted, Alcalde, insisto, como hay unos buenos funcionarios, pero también hay funcionarios, no voy a decir en una dirección, ingresé, parece que se había quedado dormido, pero vea, Alcalde, son cositas que se van dando, y sí, días anteriores vinieron sus colegas, Alcalde, y no creo que hayan venido también invitados por algún Concejal, les dijeron aquí, ¿y qué queremos? Que fluya aquí la obra pública, se dé las facilidades, y creo que siempre lo he dicho, Alcalde, todas las cosas buenas, vamos a seguir apoyando, voy a apoyar, no vamos, porque no puedo hablar por otros, hablo por mí, voy a seguir apoyando, Alcalde.

Así que, ya pues, vamos a tener hasta el día, hasta finalizar el año, que se ejecuten los recursos económicos en buena hora, en buena hora, en el bienestar de los ciudadanos y ciudadanas. Nada más, Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Bueno, señor Concejal, usted me dice que le crea, la verdad. ¡No le creo! O sea, directamente, ¡Yo, no le creo!; y no le creo porque hay cosas como que, mezcla “mote con chicharrón y no es lo mismo”

El 19% es un devengado 2025, 72% es el comprometido 2024; se confundió, concejal. Ya se le explicó en la mañana y se sigue confundiendo, no sé, entonces, no le puedo creer cuando confunde datos del 24 con el 25, entonces, usted pide, plantea el tema, este punto que es 2025 hasta junio y habla del 2024, y trata de confundir, no sé si intencionalmente o no intencionalmente, a la ciudadanía con un punto del 2024, con un dato del 2024 de comprometido versus un devengado 2025; entonces, yo creo que siempre es importante que, eso se ajuste el dato.

Seis (6) contenedores en la vía a Guano, concejal, cuánta gente utiliza esos contenedores, son montones de sectores que quizá usted no conozca, hoy se confundió y creyó que estábamos en área urbana, cuando estamos en áreas rurales, estamos en San Luis; entonces, quizás no conoce todo el territorio de la vía a Guano y los múltiples sectores en el Cantón Riobamba que requieren esta recolección agrupada, para poder eficientar el uso de los camiones que tenemos de recolección, y si usted me dice que ha encontrado seis (6) contenedores vacíos, en buena hora pues, si estos contenedores se llenan día a día, eso quiere decir que hemos tenido eficiencia en la recolección, en las rutas; sí, y que seis (6) contenedores versus mil doscientos noventa y algo contenedores en el resto de la ciudad; o sea, contemos la historia

Libro de Actas del Consejo Municipal de Pichincha

bien, seis (6) contenedores y mejor ponga en el resto de la ciudad, concejal, no conoce la cantidad de población, esto está calculado por estadísticas, por matemáticas, dónde debe ir cada contenedor y el número de contenedores, y falta, por supuesto que falten otros lugares, por supuesto, por supuesto que falta.

Y, estamos, ¿cuántos contenedores vamos a comprar?

Setenta y seis (76) contenedores más, que ya llegan, que ya llegan y una vez que el BDE nos apruebe, y una vez que nos apruebe el BDE, el préstamo, tendremos ochocientos (800) contenedores más, sí, eso va, eso va.

Así es que, lo mismo que solicité hace un momento y le insisto, concejal, yo totalmente abierto a la crítica, las recomendaciones y todo; sí, es verdad usted dice apoyará en las cosas buenas, pero todo ha votado en contra, todo ha votado en contra; entonces, bueno, o sea el discurso es bueno, el discurso suyo es bueno, pero las acciones malas, de verdad; usted se opuso a este presupuesto al 2025, o sea que usted se opuso a Bosque TUBASEC, usted se opuso a los eventos deportivos con los chicos que fueron a Argentina, usted se opuso a los proyectos que están en ejecución, cuando se opuso al presupuesto, se opuso a toda la obra pública; entonces, también suena bonito, le apoyaré en las cosas buenas. Ahí dice todo y no dice nada, yo le agradezco en las cosas buenas, ojalá, ojalá, coherencia entre la acción y el verbo, entre el sustantivo y el verbo.

Ahí están los datos, en línea, para que se informe cualquier concejal y la ciudadanía.

Concejal Lema, tiene la palabra.

Abg. Micaela Lema; dice: Muy buenas noches, nuevamente el saludo en este punto tan importante para la ciudad y es la evaluación presupuestaria.

En la mañana tratamos también un tema fundamental que fue la quinta y sexta reforma; mucho más allá de los números que se han expuesto, de los números que deben ir en crecimiento, eso es lo lógico, la información es hasta junio del 2025 y los números también no nos van a dejar mentir, y mucho más allá es el sentir ciudadano y la necesidad grande que se encuentra en los diferentes sectores de la ciudad.

Usted lo ha dicho, la pelota está en su cancha y la pelota siempre ha estado en su cancha porque usted es el administrador de los recursos, y el administrador de los recursos, como así

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

lo manifiesta la ley, y también la confianza de quienes en su momento depositaron también a través de un voto, el que usted pueda ser el responsable del manejo de esta ciudad.

Nosotros seguiremos fiscalizando, le guste o no le guste a quien desee emitir cualquier tipo de comentario, estamos aquí representando a la ciudad con aciertos, con errores, pero siempre el objetivo es el mismo, el que la ciudad pueda tener obras, que los barrios periféricos puedan contar con servicios básicos, que nuestras áreas verdes, las avenidas, venas de vegetación se encuentren en buen estado y que se adquiera todo lo necesario para que esta y las venideras administraciones puedan hacer su trabajo; mucho más allá de decir las justificaciones o el porqué de las cosas, yo espero realmente que al final del año, la ejecución, se vea reflejado en que la ciudadanía ha sido atendida y todos remamos para ese mismo lado.

Podamos tener criterios diferentes, eso se ha demostrado en muchos espacios, sin embargo, desde el rol de fiscalización, los números son claros, la ciudad evidentemente tiene una insatisfacción en varios temas y que claro, el presupuesto debe ir en aumento, es lógico, porque así es la administración pública; usted lo ha dicho, esperemos un diciembre, un enero donde podamos evaluar; el corte es a junio, es lógico que julio, agosto y lo que va de septiembre la ejecución aumente, no es un compromiso con este cuerpo edilicio, es un compromiso con la ciudad, el tiempo es el peor enemigo que podemos tener quienes estamos dentro de esta institución, usted en el lado administrativo, nosotros en esta área legislativa y fiscalizadora.

Así que de mi parte seguiré realizando lo propio dentro de la comisión que este Concejo Cantonal me designó, que es la Comisión de Ambiente, seguiré fiscalizando, seguiré transparentando la información, seguiré exigiendo, porque la ciudadanía también exige.

Un concejal decía todos estamos en la misma bolsa, lamentablemente sí, porque los aciertos y desaciertos también nos han salpicado, quizá más han sido las de sal y no las de dulce, pero estamos aquí, en el mismo camino, en el mismo barco y espero realmente que la ejecución presupuestaria a final del año se pueda reflejar en obras, y créanme que, en diciembre, en enero, podamos reconocer lo que la administración ha hecho.

Así que, de mi parte en ese rol de fiscalización, espero realmente ver los resultados, sentir los resultados, mucho más allá de ser concejal, también soy ciudadana y posterior a este periodo pues también seguiré realizando mis actividades propias, nada más.

Libro de Actas del Consejo Municipal de Pícolamba

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; manifiesta: Señora concejal, si solamente fuera el suyo un criterio ciudadano, toda crítica es buena; el problema es que lo que usted dice puede generar muchas complicaciones a la ciudad.

Cuando usted se opuso a que actividades artísticas de jóvenes se realicen en el Teatro León, generó complicaciones, cuando usted considera que una herramienta para la economía circular, que es la Casa del Tereque, y diga que no sirve porque no se han entregado los tereques, cuando estamos construyendo un sistema de recolección de residuos voluminosos, que poco a poco se va consolidando, usted genera problemas, complicaciones a la ciudad, no a la administración, a la ciudad, cuando usted el día de hoy señala que no está de acuerdo con que el espacio del Parque de la Gente, donde hay la plaza, la cancha de polo, usted señala que no debería ser utilizado por la ciudadanía, sino que debería continuar en manos privadas, usted genera complicaciones a la ciudad.

Usted está diciendo básicamente que ese espacio no debe utilizarlo la gente. Concejal, es necesario tener responsabilidad en lo que uno se pronuncia, porque ahora que recuperamos, que recuperamos, que tenemos como municipio, como municipio la cancha de polo, ahora estamos cumpliendo la ley. Cuando usted dice que, de forma informal, de manera informal, un grupo de ciudadanos respetabilísimo por supuesto, administra un espacio público, está yéndose en contra de la ley; no creo que sea intencional, solo creo que es desconocimiento, pueden mantener el césped verde o no verde, es espacio público que debe ser administrado por el municipio, y señalar lo contrario no es responsable, no es responsable.

En la administración del partido al que usted representa, en las administraciones anteriores, se hacían las cosas de manera alegre, de manera alegre, usted es parte de ese movimiento político, quizás usted espera que las cosas vuelvan a ser como antes, porque usted es parte de ese movimiento político, y por supuesto que le debe molestar que las cosas se pongan en orden ahora, concejal.

Pero vamos a seguir trabajando para que se fortalezca la casa de Tereque, que le invito, le invito, si es que hay cosas que corregir, que se las corrige, pero no destruyamos un proyecto de economía circular, no lo destruyamos, aportemos; yo siempre señalaré la crítica es la guía, la crítica ciudadana es la guía, la crítica ciudadana te dice dónde corregir los errores, por supuesto, siempre bienvenido, pero hagámosle con la coherencia debida en beneficio de la ciudad.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Pichamba

Señores concejales; Concejal Rodríguez, le daré la palabra en la segunda intervención, por supuesto, como dicta la norma.

Concejal Rodríguez, tiene la palabra.

Tlgo. Celso Rodríguez; dice: Gracias, Alcalde, sí, hemos podido nosotros observar la baja ejecución presupuestaria y lo podemos decir la baja ejecución presupuestaria, porque son documentos que realmente las direcciones pertinentes nos entregan; y nosotros nos basamos desde los documentos que cada una de las direcciones nos emiten su información.

Nosotros el día de hoy no nos podemos inventar, si, en realidad desde enero hasta el mes de junio, primer semestre, y no nos podemos inventar en decir que, no es el 19.38%, que la ejecución presupuestaria es el 30, el 40, el 50%, como lo quieren hacer ver ustedes, que si en su momento, si en su momento, irá subiendo poco a poco, lo puede hacer, como tal vez pasó el año anterior.

Toda esta información que se ha podido verificar, toda esta información que se ha podido incluso entregar a cada uno de los concejales, obras que no se han podido ejecutar, tanto en el sector urbano como en el sector rural; una dirección, la más baja, que es la Dirección de Obras Públicas, y no le voy a mentir, porque aquí dice; el 6.23% Dirección de Obras Públicas; la Dirección de Movilidad, el 18.56%; la Dirección de TICS el 24.84%. Bajo una planificación, Alcalde, es la visión de construcción de una mejor ciudad, que lo que argumentamos el día de hoy es realmente el sentir de la ciudadanía en la parte de afuera o casa afuera, puntos wifi que todavía no han sido entregados tanto al sector urbano como al sector rural y donde que realmente los recursos lo hay, dinero hay y existe, pero todavía no hay el proceso para poder entregar este servicio al sector rural, no lo hay; y, claro se puede reír Alcalde, pero esa es la realidad, porque nosotros vivimos en la ruralidad, claro usted que vive aquí en la ciudad tal vez no sentirá ese clamor que realmente la ciudadanía lo tiene y que en su momento era un proyecto ambicioso para poder dotar de internet a las personas de escasos recursos económicos, pero no lo hay.

El informe que pasa a la Dirección de Obras Públicas y aquí está el informe, no es que nos inventamos, la evaluación presupuestaria en el proyecto número 2: Fortalecimiento y Desarrollo en las Parroquias Rurales, porcentaje devengado el 1.47% porcentaje devengado, nos da la lectura que realmente no ha existido obras en el sector rural, que sí, que de aquí en adelante tal vez se irán incrementando o se estarán construyendo y se irán pagando las plantaciones como en su momento lo mencionaron, pero este es el informe pues, Alcalde; es

Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba

lo que realmente nos pasa a los directores el 1.47% y a eso es lo que nosotros nos regimos, para poder emitir cualquier información; lo único que se puede manifestar y se puede reiterar.

Y anhelando que realmente la persona que está al frente de Compras Públicas, que realmente todos estos procesos que en su momento se han venido subiendo en el trayecto de los meses, ya estamos en el mes de septiembre, anhelamos que realmente las obras puedan llegar a los territorios, si, tal vez saldrá en su criterio a decir usted no aprobó el Presupuesto, claro que no aprobé el Presupuesto, porque tenía muchas falencias y el Presupuesto ingresó de acuerdo a su planificación, sus planes, programas y proyectos, sin ninguna observación ingresó su Presupuesto Participativo para el 2025.

Vamos a seguir haciendo nuestro trabajo, pese a lo que nos sigan haciendo, vamos a tratar de seguir revisando estos temas, revisando la maquinaria que en su momento como dijo el compañero Rafael, sean ya entregado a las parroquias rurales, porque si, en su momento los presidentes para poder hacer un evento de que se había adquirido la maquinaria, la misma pasó por 3 juntas parroquiales, la misma maquinaria; esperemos que ya se puedan entregar, porque claro en su momento los presidentes asignaron los recursos para poder comprar la maquinaria y poder dar un servicio de viabilidad en cada uno de los territorios. Gracias, Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; manifiesta: ¡Es que de verdad! Concejal, usted vive en un universo tres (3) meses atrasado, sí, por favor ponga la imagen, está firmado el contrato para la entrega de wifi en la zona urbana y rural, ahí está, dice: “RENOVACIÓN Y REPOTENCIACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET WI-FI GRATUITO PARA LOS SECTORES URBANOS Y RURALES DEL CANTÓN RIOBAMBA” por 247 mil dólares; sí, entonces, para actualizarle, no, para actualizarle no más; le invito concejal, a que vaya a la brigada y vea toda la maquinaria que esta ahí, verifique con sus propios ojitos la existencia de la maquinaria, una por una, le invito a que la verifique, concejal, le invito, le invito, si, tal vez usted llegue a dormir en el área rural, no, en la cabecera parroquial de San Luis, pero si alguien vive en el área rural soy yo, todo el tiempo estoy, no sé, no le vi, no le hemos visto en Tzalarón en la entrega del proyecto de la primera piedra del agua potable en Tzalarón, no sé si se ubica en que parroquia es, es en Punín.

Entonces, usted no necesita invitación puede ir cuando considere y siempre es invitado, pero no va, no va no más, solo no va no más, entonces ahí está, ahí estamos poniendo agua potable en la ruralidad con el presupuesto...

Libro de Actas del Concejo Municipal de Ribamba

Concejales esa es su obligación, no tienen que ser invitados, es obligación cómo va a estar escondido con más de 300 personas presentes, va a estar escondido...

Entonces, sí, les invito, señores concejales a que revisemos, a que revisemos la realidad de las cosas, pero bueno es parte de cómo usted comunica lo que quiere comunicar y trata de incendiar la Administración.

Estamos arreglando, remodelando el edificio; ya viene la Asamblea, tenemos que terminar la remodelación y se cruza el brazo y dice en mi oficina no entran, haciendo que todos los concejales tengan que darse la vuelta, porque usted dice, yo no quiero que se metan en mi oficina, por Dios, colabore concejal, apoya a la ciudad.

En este punto, voy a pedir que... Declaro sesión permanente e inmediatamente voy a dar un receso para escucharle al presidente... Vamos a escucharle al presidente... Necesita ser aprobado... Vamos a escucharle a Mauricio Duchi...

El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde, declara sesión permanente siendo las 21h31.

Ok, por favor estimado Mauricio, tengamos un poquito de paciencia, por el tema de procedimiento.

Señores concejales, si hay alguna observación adicional, caso contrario; damos primero por conocido el punto, sí, se da por conocido el punto.

Los señores Concejales dicen, se da por conocido.

Señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; manifiesta:

4.- Asuntos Varios.

Libro de Actas del Consejo Municipal de Pichincha

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Por favor, estimado Mauricio Duchi; dentro del proceso que hemos tenido de diálogo con Gaushi, parroquia de Calpi, respecto al tema de la mesa técnica, que se dio en horas de la tarde, quisiéramos escucharle estimado presidente los acuerdos a los que se han llegado y finalmente de ser el caso hacerle una aclaración, aquí se encuentra el Director de Movilidad para el efecto; le escuchamos, estimado Mauricio.

Sr. Mauricio Duchi, Presidente de la Comunidad Gaushi; dice: Muy buenas noches, señor Alcalde, nuevamente agradecido por otorgarme la palabra, pues luego de varios puntos que se ha planteado en la mesa técnica de trabajo, hemos consensuado, conjuntamente con el señor Director de Movilidad, de igual manera con el señor presidente de la cooperativa; perdón, del Consorcio Sur.

Los puntos al que hemos consensuado es; realizar la mesa de trabajo permanente, hasta tener viabilidad a nuestro pedido; de igual manera otorgar un periodo de prueba de ocho días al Consorcio Sur, con la finalidad de realizar una evaluación en el transcurso de este periodo, para obtener resultados sea favorables o desfavorables, para la mancomunidad; de igual manera, realizar lo que es, estudios de factibilidad de los buses urbanos, con la finalidad de que vaya a haber aceptación por parte de los buses urbanos al ingresar a nuestra comunidad; también mantener diálogos con los buses urbanos, para la aceptación y realizar todos los estudios necesarios a la brevedad posible, con la finalidad de tener consensos tanto para la ciudadanía como para el medio de transporte; eso es, no sé si... Muchas gracias.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; manifiesta: Muchas gracias, estimado Mauricio, que bueno, en buena hora, cuando las reuniones son serias se llegan a soluciones también serias, correctas y coherentes, esta mesa técnica tenía que darse el día de mañana, lo hemos hecho por evitar las confrontaciones que buscan algunos políticos, la hemos hecho el día de hoy, y me alegra mucho que se haya llegado a este primer consenso, es un primer consenso, mañana, entiendo que en horas de la noche la Comisión de Movilidad, también actuará sobre este tema para ir ajustando los detalles de la solución de un problema que es para todos, yo feliz de la vida, si es que, fácilmente pudiera delegar que la línea 5 vaya los 800 metros más, pero hay ciertos límites de la ley que hay que respetarlos, tanto en fondo, como en procedimiento y así será.

Gracias estimado, Mauricio que bueno, también sé que es muy tarde también para llegar hasta Calpi, justamente hablando de movilidad, pero creo que ha valido la pena el día de hoy.

Libro de Actas del Consejo Municipal de Pichamba

Sr. Mauricio Duchi, Presidente de la Comunidad Gaushi; dice: Muchas gracias, señor Alcalde, señor Director, y estimados Concejales, muy agradecido, permiso.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Gracias. una buena noche.

Concejal Falconí, tiene la palabra.

Ing. Galo Falconí; dice: Gracias, señor Alcalde; bueno, voy a solicitarle a través de su autoridad se pueda proyectar un video, porque el tema este realmente yo entiendo que ha sido una jornada desde temprano, estamos cansados, pero es importante; quisiera solicitarle a través de Secretaría, si se puede poner un video mientras voy explicando.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; pregunta: Tenga la fineza ¿De qué, tema es concejal?

Ing. Galo Falconí; responde: Es el tema justamente de las ventanillas de pago, que han sido trasladadas al edificio del Correo Antiguo.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; manifiesta: ¡Ah! Ok, claro que sí.

Concejal, mientras vamos con otros temas, hasta revisar la parte tecnológica del video, parece que hay algún problema.

Concejal Rafael Quitio, tiene la palabra.

Abg. Rafael Quitio; dice: Sí, en Asuntos Varios, Alcalde, sólo hacerle conocer en días anteriores, decía que estuve por vía a Guano, pues y había la inconformidad de muchos ciudadanos de la ciclovía que se encuentra en el parterre central, pues y existen unos muros y yo había solicitado varias informaciones que se me hagan llegar y si eso sustenta, justifica, felicitaciones; pero sí existe el malestar de los ciudadanos, no lo digo aquí lo que decían los ciudadanos por respeto, y eso que se vea, porque usted es administrador, si eso es de beneficio de los ciudadanos pues, en buena hora.

Sólo hago un comentario; mientras que Guano, viene haciendo cuatro carriles; y, nosotros estamos haciendo un cuello de botella, pero si eso es la solución pues, en buena hora, Alcalde.

El otro tema es Alcalde, el tema de la circunvalación, que están haciendo, entendería, el talado de los árboles, están dejando, han manifestado, digo yo no soy técnico en esa área, han

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

manifestado que están dejando en palos o en troncos, han dicho, entonces Alcalde y que se puede ocasionar algún accidente porque la tala, las ramas están quedando en la vereda y eso que se lo pueda retirar.

El otro ha manifestado por usted, Alcalde, que la plaza de Rastro de San Juan, hicieron mal el proyecto, no sirve; Alcalde, yo solicito que se ponga en la Contraloría General del Estado, nosotros no quisiéramos cargar al muerto, usted ni yo, por la Plaza de Rastro de San Juan, que no está funcionando, usted ha manifestado que no vale, no sirve, entonces yo sí pido que se ponga en los órganos del control, porque cuando venga la auditoría o cuando vengan los órganos del control, que nos va a preguntar, a usted, a nosotros, a mí; va a decir, bueno que hicieron si esa obra no valió, si esa obra estaba mal; entonces yo sí pido que esto ponga en conocimiento de los órganos del control, para nosotros tener el sustento, de haber que, sí, nos preocupamos y estuvimos pendientes de esta obra, y de otras más que usted lo conozca pues, Alcalde, creo que eso es de importante.

El resto ya no, porque decían que estaban cansados, y después saben enojarse, entonces no voy a decir nada.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; expresa: A ver, concejal; en primer lugar ¿Son tres temas, no? Ciclovía, Árboles, Plaza de Rastro:

Ciclovía Guano, la ciclovía en la vía a Guano, se está trabajando, hubo pedido de la ciudadanía que se lo haga en la madrugada, se lo hace en la madrugada y ciertos políticos sacan el video de que, cómo es posible que se haga en la madrugada, es un tema de tráfico.

El tema de la vía a Guano, que viene con los cuatro carriles, todo está absolutamente coordinado con el GAD de Guano, nosotros desde Riobamba a diferencia de Guano, donde no necesitan el alcantarillado en la vía, nosotros sí necesitamos poner primero el alcantarillado y luego asfaltar, sí, así es que estamos en el proceso; ya con la reforma que aprobaron el día de hoy, vamos a comprar la tubería, tanto en el agua potable en la Empresa Riobamba E.P., como desde el Municipio la tubería sanitaria y pluvial, para poder servir con alcantarillado vastos sectores, los mismos sectores que son servidos por los seis contenedores que usted había señalado hace un momento; entonces la ciclovía está diseñada en base a estudios, no es que se lo hizo así nomás; y, para quienes tratan de aprovechar el momentito de la ejecución, no hemos sacado los bloques de hormigón por dos simples razones; la una, porque tenemos, porque estamos haciendo las cosas en orden; la otra porque tenemos la maquinaria que está ocupada en diferentes obras de la ciudad y de la ruralidad; y, la tercera

Libro de Actas del Concejo Municipal de Píbilamba

porque no había asfalto, entonces como no había asfalto no íbamos a dejarle los huecos simplemente sin ese asfalto, ahora que tenemos asfalto, ya todo digamos confluye, dentro de poco se sacarán esos bloques y tendremos una linda ciclovia.

Hay algunas personas que, yo no sé, de verdad si lo hacen de mala fe o que, dicen, ¡Es que no hay ciclistas! Claro pues, todavía está en proceso de ejecución, es al revés; primero se hace la ciclovia para que haya los ciclistas y vamos en eso.

Respecto a los Árboles, hay un barrio sólo pongo como ejemplo, hace un año y medio más o menos, se hizo una poda técnica de unos árboles cerca del 911 y los vecinos reclamaron ¡Cómo es posible que les hayan pelado a los pobres arbolitos! Zapatero a tus zapatos, tenemos un experto en temas de... es un Ingeniero Forestal, quien está a cargo de las áreas verdes, Ing. Zúñiga, Carlos Zúñiga y él tiene muy claro cuál es el proceso, no queremos que un árbol como ya pasó, se caiga, por un mal manejo encima de un bus y por eso se hacen podas a veces muy fuertes, muy fuertes; pero vamos a ver cómo están los árboles ahora alrededor del 911, en ese parque, están preciosos, están rejuvenecidos, están vigorosos, porque se hizo una poda técnica y ahora en las avenidas se está haciendo esa poda, sí, tiene razón, estamos atentos con los Agentes de Tránsito, porque evidentemente una poda tan fuerte implica ramas en la vía y eso hay que retirarlo y están atentos en las diferentes direcciones que tienen la maquinaria, Agentes de Tránsito, y todo, para evitar accidentes, pero a sido una poda técnica y que proviene de análisis y estudios previos, sí, el Ing. Zúñiga, es responsable de varias cosas lindas que están pasando en las áreas verdes de la ciudad; vemos plantas florecidas en los parterres; el problema es que hay gente que bota ahí la basura, pero la vegetación está linda, la misma Daniela León Borja, este rato, una a una, las jardineras han cambiado, han cambiado completamente de fisonomía; el otro día veía que los caza infortunios tomaron la foto de una planta media seca, claro, cuando se planta en algún lugar necesitan recuperarse las plantitas, es procesos y va quedando linda la Daniela León Borja; tan linda que, gente como el dueño de la RAYUELA de este restaurante conocido, se emocionó tanto con el proyecto que él dijo, yo también quiero aportar y ha dado plantas, porque él quiere que quede más bonito, entonces ese empoderamiento ciudadano es maravilloso.

El tercero, Plaza de Rastro de San Juan; a ver, tiene usted toda la razón, en ese sentido, ahí sí, le doy la razón; una vea, primera, y le doy la razón, concejal en el sentido de que, sí, yo he señalado, primero como duda, porque hacía falta un período para analizar las cosas, sí, hemos dado toda la apertura todo el Concejo en pleno, para que los comerciantes vayan y definitivamente el mercado no permite que allá estén los comerciantes de ganado, es mal

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

ubicado, mal ubicado, no, hemos dialogado, conversado, buscado alternativas, hemos bajado la tarifa, todo; pero no es negocio llevar el ganado allá, y a nadie se le puede obligar...

La Plaza de Rastros está funcionando, pero ningún comerciante va a llevar allá, porque no es negocio; por eso es que hemos tomado, después de los análisis, en los tiempos correspondientes, todo eso está bajo informes, hemos analizado la necesidad de volver a abrir en el lugar donde funcionaba bien, que es en Calpi, que es lo que habíamos hablado en horas anteriores de esta sesión; y, sí, necesitamos darle un destino a esa infraestructura, son dos millones (2'000.000) malgastados, por la anterior administración, de la cual hay algunos representantes aquí; y, que deberían, en su proceso de fiscalización, también fiscalizar a la anterior administración que hizo estas cosas, digan algo, pronúnciense sobre este malgasto de dinero de la anterior administración, pronúnciense, sí.

Quienes fueron parte del Concejo anterior que aprobaron esos presupuestos, digan algo respecto a lo que hicieron con la Plaza de Rastro, ¿cómo es que permitieron que se gasten dos millones (2'000.000) de manera tan infame?

Entonces, ahora sí, vamos a ver, y les digo, le digo Concejal, hemos hecho planteamiento, por ejemplo: una propuesta muy interesante que usted la conoce, porque ya la he mencionado en este Concejo, es que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas lleve sus talleres a ese lugar, estarían cerquísima de la Panamericana, podrían servir a toda la provincia de manera mucho más expedita y podrían entregarle a la ciudad los actuales talleres; de tal manera, que ahí hagamos un "Parque para la Familia" del lado occidental de la ciudad.

Mientras tenemos el "Parque de la Gente" en los predios de donde está la cancha de polo; entonces, esa es una opción que está siendo evaluada.

Otra opción podría ser el Mercado Mayorista, el mercado de transferencia de productos agrícolas, digámoslo así, un Mercado Mayorista, una sede para la producción de, para lo que no son productos locales, piñas, frutas tropicales y demás; esa es la otra opción.

Y la otra opción sumamente interesante que he pedido ya los estudios a Servicios Municipales es que ahí se implante un Camal.

Si tenemos las Plazas de Rastro cerca, tanto la de Colta como la de Riobamba, podríamos brindarles el servicio del faenamamiento en ese lugar y finalmente hacerle útil a ese infame gasto que se hizo en un proyecto mal planificado; pero esto no se lo hace de un día para el

Libro de Actas del Concejo Municipal de Pichincha

otro, teníamos que seguir los procesos, teníamos que hacer lo que hicimos en este Concejo, teníamos que dar todas las facilidades, un modelo de gestión nuevo, abrir las puertas para que los introductores de ganado tengan donde hacer la actividad, demostrar claramente a la Contraloría que ese proyecto fue mal hecho; y, luego de eso, definir un nuevo destino para esa inversión de dos millones (2'000.000); así es que, pero Concejal, recibo esto, esto que usted ha señalado para que también sí Contraloría haga el trabajo que debe hacer.

¿Tenemos el video?, por favor, ponga el video.

Debo señalar también, un momentito para cerrar el tema, hay 2 temas adicionales ahí, junto a esta Plaza de Rastro, tenemos un terreno que está vacío en donde tenemos 2 opciones de utilización: la primera; y, ustedes saben que hay un nuevo Gerente en la Empresa Eléctrica: la primera es una subestación eléctrica para todo el hub logístico que se ha planificado y que estamos por entregar al Ministerio de la Productividad para la Declaratoria de Polo Desarrollo que necesita dentro de los 3 kilómetros del rad de dirección una subestación y ese podría ser un gran lugar para esta subestación; ese es un destino posible.

Y el otro destino posible es la Escuela de Capacitación que los bomberos han pedido un predio desde la Municipalidad; así es que esto, si ustedes, señores Concejales, desean la ampliación sobre el tema podríamos plantearlo para las siguientes sesiones de Concejo.

Desde la Dirección de Planificación, Alejandro Ríos, tiene redactado respecto a estos temas productivos.

Ya tenemos el Centro de Retención Vehicular, eso ya existe y ya estamos en el proceso de las nuevas líneas. Concejal Falconí. Vamos a pasar el video.

Dejarle también antes de, solamente para dejar una aclaración previa, el proceso del lugar de Atención Ciudadana va a permitir varias cosas que serán explicadas en su momento; está en proceso de implementación, estamos ya, no colocando, soldando, haciendo, elaborando, es la palabra, la rampa para la accesibilidad con personas con discapacidad y tercera edad; así es que, este es un proceso de implementación en el que estamos.

Por favor, ponga el video.

(Video)

Libro de Actas del Concejo Municipal de Pichincha

Ing. Galo Falconí; expone: Gracias, señor Alcalde, compañeros Concejales, bueno, yo creo que me voy a ir al punto medular de este tema en esta semana; y, parte de la anterior también, hemos sido visitados porque me han comentado de que en este sitio que podemos ver en el video que es el Correo antiguo, un Edificio Patrimonial, se han trasladado las ventanillas de pago de todos los servicios que son Municipales; justamente me iba a referir a lo que usted mencionaba, hay un tema de los adultos mayores y personas con discapacidad; miren ustedes como esa señora sube las gradas, no sé qué trámite suben hacer en el segundo piso, pero a algunas personas les toca subir al segundo piso.

Entonces, nosotros tenemos y hemos aprobado dentro de la Comisión de Igualdad y hemos aprobado en este Concejo, Ordenanzas que tienen que ver con el tema de las barreras arquitectónicas y también sobre el trato y el cuidado que se le tiene que dar al adulto mayor.

Entonces, sí solicitarle, este rato no importa de quién fue la idea, cómo fue la idea; pero, hacerle el exhorto con todo el respeto de qué o se haga de manera rápida un proyecto y se explique qué es lo que va a pasar ahí o que se regrese; porque realmente sí estamos causando un efecto bastante dañino, especialmente como lo menciono, personas con discapacidad y adultos mayores.

En ese contexto sabemos que las personas adultas mayores son las primeras que se acercan a pagar todos los meses los servicios y esto está siendo un problema como lo mencionaba inicialmente; eso como punto número uno.

Como punto número dos, creo que me he quedado o nos hemos quedado un poco más tranquilos con el anuncio que hizo hoy en la mañana de que en los escenarios deportivos que se encuentran frente al Parque Infantil no se los va a topar; me voy a referir al muro de escalada, a la pista de atletismo que hay ahí y al gimnasio.

Realmente, yo espero, y aspiro que así sea, y que si en algún momento, esto es una sugerencia: por la misma línea de construcción que tiene que haber, porque entiendo que tiene que ser armónico lo que va a ir ahí; se piense derrocar o se piense retirar eso, pueda ser la misma Municipalidad la que brinde soluciones y se puedan construir esos escenarios en cualquier otro sitio, pero que no se queden los deportistas sin estos escenarios, sí.

Finalmente, ha sido un tema que hemos tratado, hemos conversado el día de hoy desde la mañana, también se ha topado en horas de la tarde, el tema del polo, de la cancha del polo, usted había mencionado algo que yo estoy muy de acuerdo en la mañana, que es que para

Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba

hablar de algún tema tenemos que inteligenciarnos y recibí realmente con una buena vibra el tema y la noticia de que no se ha concretado nada aún con el “Riobamba Polo Club”; sin embargo, yo ya me había inteligenciado, me había adelantado un poco en este tema y quiero compartir con usted y con ustedes, compañeros, unos temas que a mí me parecen muy relevantes y muy importantes sobre el tema del polo que probablemente no sabíamos y bueno, si se sabía, no se había dicho.

Primero, escuchaba decir que hay una probabilidad de que se pueda hacer un Comodato con el Centro Agrícola; y, eso es lo que primero quiero observar con conocimiento de causa, el Centro Agrícola no tiene nada que ver con el “Riobamba Polo Club”; entonces, al hacer un Comodato, y esto es un poco preocupación, al hacer un Comodato con una institución que está apoyando al “Polo Club”, porque así se lo ha mencionado y lo pude ver en redes, probablemente no se tenga la misma responsabilidad porque sabemos que cuando una institución firma un Comodato, automáticamente se está obligando a cumplir ciertas condiciones; entonces, prevengo eso porque hay que tener cuidado, no son la misma institución.

Segundo, se estaba hablando de una proyección, de una idea prácticamente, de que se pueda hacer ahí un “Parque para la Familia”, hay que tener en cuenta que el polo se juega con una pelotita que se llama bocha; esta bocha es un material plástico que al ser golpeado alcanza velocidades superiores a los 100 kilómetros por hora.

El polo, por lo general, se juega el sábado y el domingo, que son los días que coincidentalmente creo que nosotros vamos a los parques; y, hay el tema de que también se visitan los parques en esos días; entonces, también hago una observación para que pueda llegarse a poner de acuerdo con el horario; no vaya a ser que un pelotazo de esos llegue a topar a una persona y podríamos estar lamentando probablemente la pérdida de una vida por la velocidad y el material que tiene eso.

Hay otro tema bastante importante y este es un tema ya ambiental que yo me enteré, no había sabido, en ese bosque que vimos el día de hoy, en ese bosque de árboles nativos del sector, resulta que se reproducen y tienen su hábitat una variedad de lechuza que se llama la lechuza excavadora; nosotros hemos visto en la ciudad, ya podemos ver inclusive a veces por nuestras casas, que asoman esas lechuzas; entonces, esa lechuza tiene una característica especial que cuando esa lechuza es perturbada en su hábitat, tiende a autodestruirse; entonces, es muy importante tener cuidado con esto porque estos datos se los tiene ya realizados y levantados por personas especializadas de todo lo que es el tema de la fauna animal, sí.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Abg. Edison Tene; comenta: Y cuando hacen las fiestas ahí.

Ing. Galo Falconí; interviene: Hay que casualmente, casualmente, es una buena cosa y era un punto que iba a tratar luego, gracias compañero Edison Tene, comentarles que por eso se ha prohibido ya en el sector hacer las fiestas con alto parlante y con todo eso porque justamente hay un Ministerio especializado en esto que hace los llamados de atención en este tipo de casos.

También es necesario contar que el “Riobamba Polo Club”, tiene ciertos Convenios gratuitos para los niños con discapacidad, niños que necesitan hipoterapia y ellos gratuitamente han sabido prestar sus caballos para que los niños puedan realizar sus terapias a cero costo.

Entonces, entre otras cosas más que hay que contar, comparto este tema con ustedes, con usted señor Alcalde, con el Equipo de Trabajo suyo, con los Concejales, también para que tengamos una idea clara y para que se pueda ir creando realmente un proyecto tomando en cuenta todas estas cosas.

Es importante conocer que, y saber que hay la predisposición de crear parques, pero el hecho de crear parques a nosotros nos implica una erogación presupuestaria que no está mal: sin embargo, también como sugerencia, yo vivo muy cerca y utilizo bastante el Parque Ecológico, es un parque hermoso para hacer diferentes cosas y diferentes proyectos ahí donde se podría priorizar la construcción y la inversión de recursos para la ciudadanía; eso nada más de mi parte, con esto finalizo mi intervención. Muchas gracias.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Concejal, le doy una respuesta a cada uno de los puntos, gracias por la intervención, es una intervención que yo considero crítica, pero correcta.

A ver, el tema de la escalada y del gimnasio, ya fue, esto fue tomada la decisión meses atrás, meses atrás; lastimosamente, la persona con quien buscábamos el diálogo de la Federación no era muy abierta a estos temas, pero tenemos la buena noticia, hoy hablé con el Ministerio de Deportes y tenemos la buena noticia de que ya cambiaron a la interventora de la Federación Deportiva de Chimborazo; esto es una muy buena noticia porque sabemos que ahora sí vamos a tener un canal abierto para trabajar de forma colaborativa con esa institución, sí.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Todo lo que se ha señalado al respecto del escalada y del gym, ya fue tiempo atrás decidido, vamos a hacer un nuevo gimnasio, pero mientras se haga el gimnasio, mientras no existe el gimnasio, no se tocará el que está actualmente que fue construido en predios Municipales, sin permisos ni nada por el anterior interventor; lo cual ha sido observado desde el mismo Ministerio de Deportes porque no fue lo correcto, lo hizo de manera abusiva con la ciudad; y, ese es un espacio tan céntrico, tan de llegada de visitantes que no podemos hacer una media agua ahí, sí.

Sin embargo, tenemos el espacio que está junto a la escultura del Puruhá donde son los Talleres del Ferrocarril, ahí hay un espacio muy interesante donde podríamos tener el gimnasio y la escalada.

Necesito que me entreguen el informe desde Patrimonio para ver la posibilidad de que ahí esté en una de estas partes, este jardín de los deportes, este espacio donde tengamos el gimnasio, un nuevo muro de escalada que tenga todas las condiciones técnicas que se necesiten en la actualidad; una vez que eso esté hecho se podrá pensar en cualquier tema dentro del estadio.

Recordemos que hay un sueño de los riobambeños de tener un estadio con capacidad para veinte mil (20.000) personas y eso tiene que ser en esos lugares.

Ventajosamente, ahora sí vamos a poder dialogar con la Federación Deportiva de Chimborazo y con lo cual ya se solucionaron muchos de esos temas.

Respecto al polo y al Centro Agrícola, no es lo mismo el Centro Agrícola que el “Club de Polo” porque el “Club de Polo” no existe jurídicamente; entonces, no hay cómo dialogar con una persona jurídica en términos jurídicos; entonces, lo que hemos hecho es buscar a lo más cercano, gente que conoce del tema, que conoce el tema pecuario, digamos, de temas de caballería, digámoslo así, ecuestre, pues, es la palabra, que es el Centro Agrícola y quienes conforman el Centro Agrícola.

Pero el planteamiento que está siendo analizado con toda la calma y el tino del mundo, para que no haya errores en la posibilidad de un Comodato que eventualmente el Concejo tendría que aprobar; por supuesto, y que deberán tener informes de pertinencia y todo lo demás, no es únicamente entregar el polo y ya, la cancha de polo y ya, tiene contrapartes.

Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba

Me explico, tenemos la vía Alfonso Burbano que va al Batán, que es una vía estrecha, la que está junto a la Quinta Macají; estamos dialogando con el Centro Agrícola y con el Ministerio de Agricultura para poder ensanchar ese acceso al sector del Batán; entonces, en los diálogos hay dos opciones o se expropia al Centro Agrícola o lo dona el Centro Agrícola, ¿por qué donaría?, por un beneficio para la ciudad, por supuesto, pero también porque dentro de los Convenios y Acuerdos podría estar integrado el todo.

El Centro Agrícola tiene un espacio, el Centro Agrícola Macají, que es un lugar para convenciones maravillosas que tiene Riobamba, en el cual podríamos dialogar para que existan ferias, por ejemplo: de productos agrícolas, agroecológicos, de forma permanente, en los cuales el Municipio pueda poner a los productores; y, el Centro Agrícola pueda dar ese espacio; esto no está definido todavía, estamos recién en proceso de diálogo y que podría ser una contraparte muy interesante dentro de este Convenio; entonces, esto requerirá análisis muy delicados y, Concejal le invito a que sea parte de estos análisis para que en su momento de ser pertinente, pues, se haga el Comodato, Convenio, Donación, lo que quiera que lo veamos; con cláusulas clarísimas de reversión si es que no se cumplen los objetivos para los cuales eventualmente se pudiera dar el Comodato.

Decirle que el tema de los búhos que se encuentran en el lugar no tiene relación el búho con el eucalipto. El eucalipto es una especie exótica que por ley tiene que ser reemplazada por vegetación nativa, sí, tiene que ser reemplazado y el Ministerio del Ambiente lo dice claramente.

Estos búhos son búhos que viven en agujeros, en huecos en la tierra, sí, no tiene que ver, claro que se posan en los árboles durante el día, por supuesto, es un búho que también tiene actividad diurna; pero que tranquilamente estará cuando sean reemplazadas la vegetación por vegetación nativa como tiene que ser y poco a poco y paso a paso y de manera.

Ventajosamente, hay expertos, Carlos Cajas por ejemplo de la ESPOCH, son expertos en temas de aves en los cuales estamos asentando las decisiones.

Yo soy arquitecto, yo no voy a hacer informes sobre aves, eso lo hacen los expertos.

Pero a veces también se cogen un poco de los cabellos, ciertas cosas para tratar de justificar una tenencia irregular.

Libro de Actas del Consejo Municipal de Ribamba

Y ahí tenemos caballos que galopan y cuando corren los caballitos vibra el suelo donde viven los búhos.

Entonces, el solo señalar que debe ser un lugar donde no exista ningún tipo de actividad como que vale la pena ser analizado.

Y su preocupación respecto a los horarios, claro, por supuesto, estamos en el inicio de un proyecto, sí, y en el inicio de este proyecto todo debe ser analizado; si es que las actividades de polo no se deben hacer el fin de semana para que la mayoría de la ciudadanía esté ahí; y, más bien se hagan otro tipo de actividades ecuestres el fin de semana; y, el polo se lo haga el lunes y martes, por ejemplo, por supuesto, es absolutamente analizable.

Algo más que es importantísimo decirlo, Concejal, es el hecho de que ninguna persona privada puede firmar Convenios sobre el espacio público; y, así como damos servicio de hipoterapia en instalaciones Municipales, sí, así mismo, encantado de la vida de firmar los Convenios Institucionalmente, de la forma correcta, entre el Municipio y el Instituto Carlos Garbay, por supuesto, y alguna otra institución jurídicamente establecida.

Lo otro es ilegal, lo otro, como señaló un Concejal hace un rato, es absolutamente observable por Contraloría.

Estamos aquí protegiendo los intereses de la ciudad y de los bienes públicos; por lo tanto, vamos a controlar lo que antes en otras administraciones, de las cuales algunos Concejales son parte, vamos a controlar que en estos espacios públicos no se cobre, pues, desde el área privada, o sea, la gente que no puede, no puede usufructuar de espacios públicos, eso es absolutamente observable por Contraloría.

Lo que hemos planteado, y lo insisto nuevamente, el uso no puede ser exclusivo de un grupo de personas respetadísimas, ciudadanos, por supuesto, pero no puede ser uso exclusivo.

Lo que nosotros hemos hecho como parte de la ciudad, como vecinos de la ciudad, es plantear un uso compartido, en armonía, dentro de la ley, de manera formal, con los documentos correctos y adecuados, y eso requiere un momento quizás de tensión, sí, pero estoy seguro que vamos a llegar a buenos acuerdos; y, ojalá la actividad, las actividades ecuestres, la actividad hípica, se amplíe no solamente a las actividades de polo, sino también del rodeo de los chagras, de otras actividades en los tiempos requeridos. Gracias, señor Concejal.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Pichincha

Concejal Rodríguez tiene la palabra.

Tlgo. Celso Rodríguez; expresa: Gracias, Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Perdón, Concejal, tengo que firmar unos documentos urgentes, por favor, señora Vicealcaldesa, le agradezco mucho si puede.

El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde, encarga la dirección de la sesión a la Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa, siendo las 22h14.

Salida del salón de sesiones del señor Alcalde John Vinueza Salinas, siendo las 22h14.

Tlga. Maritza Díaz, Alcaldesa Subrogante; expresa: Continúe, por favor, señor Concejal.

Tlgo. Celso Rodríguez; dice: Gracias, Vicealcaldesa, lo que quería decirle al señor Alcalde, era justamente lo que había suscitado el fin de semana.

Lastimosamente, evade justamente cuando tenemos que decirles las cosas como son, y no tal vez, taparse atrás de unos medios de comunicación y decir que esto es un show.

Creo que todos los que estamos aquí merecemos el mínimo respeto para poder realizar diferentes acciones y no porque pensemos diferente.

Oh, como parece que anda enamorado el Alcalde de la administración anterior, que cada rato repite, repite y repite; nos da este tipo de acciones y este tipo de situaciones.

Quería referirme con documentos, señora Vicealcaldesa, esperemos lo pueda sustentar bajo el acta que se va a desarrollar.

Hay una Resolución Administrativa donde la Resolución Administrativa dice claramente lo que realmente yo les pedí, sí; paralelamente a eso el señor Secretario hace una convocatoria para una reunión porque eso es lo que le pide la Resolución Administrativa y le pide el Alcalde.

El día 01 de julio del 2025, donde le pide explícitamente realizar un acta certificada, garantizar que se cumpla el debido proceso y la debida información; nosotros como Concejales no somos Funcionarios públicos o somos Funcionarios públicos, pero no como

Libro de Actas del Consejo Municipal de Pichamba

los que habitualmente el Alcalde ha venido persiguiendo durante toda esta administración; arrincónales en una esquina sin darles funciones, perseguirles porque vienen de esas administraciones anteriores.

Ahora ha cogido la situación de primera instancia, compañeros Concejales, porque ustedes conocen muy bien al momento que hizo una apertura en una pared donde que se paró el Equipo de Comunicación, el Equipo de Apoyo, con la oficina de la Concejalía y que nos hemos ido acoplado y hemos venido trabajando de esa manera; posteriormente a eso, paralelamente a eso, hace un bloqueo a la misma pared o al mismo ingreso que el Alcalde había construido.

Y yo les digo compañeros Concejales, si existiera una citación, si hubiese existido un documento donde que certifique que he sido realmente notificado para que un fin de semana, un fin de semana, un día sábado vengan y abran la pared de mi oficina; y, se sustraigan toda la documentación, todas mis pertenencias, todos los insumos y herramientas que me entrega la Municipalidad para yo poder hacer bien mi trabajo; ¿quién está de custodio?, ¿en dónde están los custodios de mis bienes?, ¿en dónde está justamente la persona que se hizo responsable de poder abrir esa pared y retirar todos mis bienes?

El Alcalde hablaba de que vamos a tratar de menorar el tiempo para poder entregar la información; nosotros hemos pedido información a los Directores, y hasta la fecha no se nos ha podido entregar.

Con fecha 01 de septiembre, le he mandado al señor Alcalde, por el instrumento QUIPUX, y por e-GOB; ¿en dónde se encuentran todos mis bienes?, le he podido entregar al Alcalde para que me puedan verificar y me puedan entregar.

He mandado a la Dirección de Comunicación, a TICS para que me puedan entregar certificadas las grabaciones de quienes se encontraban ahí; y, claro, más allá de cualquier situación, los procesos administrativos transparentes que decía el Alcalde, se tienen que reflejar y se tienen que verificar.

No quisiera que a pretexto de una remodelación, ojo, a pretexto de una remodelación cogen e ingresan arbitrariamente a mi oficina, se sustraen toda mi documentación y espero y aspiro que quede sentado en las actas; espero y aspiro, señora Vicealcaldesa y que esto pueda ser trasladado al Alcalde, que no se haya perdido ninguna documentación, ninguna de mis pertenencias.

Libro de Actas del Consejo Municipal de Pícolamba

Teníamos nosotros ya encaminada la denuncia de Maguazo Alao, teníamos nosotros encaminado el tema de la denuncia del Parque la Libertad, el de la Plazoleta Bicentenario y de las baterías sanitarias que se construyeron; esas carpetas que nosotros teníamos y armando los expedientes, espero se encuentren ahí en las mismas.

Y como le dije, eso queríamos que se manifieste y me entreguen bajo documentación, justamente todos los anexos y todos los requerimientos de pedidos de información que nosotros hemos hecho. Gracias, Vicealcaldesa.

Tlga. Maritza Díaz, Alcaldesa Subrogante; expresa: Gracias, señor Concejal, por su intervención, se correrá traslado de la solicitud que usted ha manifestado esta noche al señor Alcalde. Señorita concejal Micaela Lema.

Abg. Micaela Lema; dice: Muchísimas gracias, rápidamente, solicito mediante Secretaría de lectura el artículo 11, número 2 de la Constitución de la República del Ecuador, por favor.

Tlga. Maritza Díaz, Alcaldesa Subrogante; manifiesta: Por favor, señor Secretario.

Abg. Carlos Villacres Hernández, Secretario General de Concejo; comunica: Cumplir con su disposición, señora Presidenta, el artículo 11, de la Constitución, reza.

“El ejercicio de los derechos se regirá por los siguientes principios: numeral 2.- Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades”.

Fin del texto solicitado.

Abg. Micaela Lema; informa: Número 2, por favor.

Abg. Carlos Villacres Hernández, Secretario General de Concejo; refiere: *“Número 2. Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades”.*

Abg. Micaela Lema; indica: Muchísimas gracias, en este contexto, la Constitución de la República del Ecuador, como norma suprema, establece que ninguna persona podrá ser discriminada, excluida o perseguida por cualquier índole; dentro de estas, su filiación política; y, quiero dejar esto enmarcado en actas, porque independientemente de cuál sea mi

Libro de Actas del Consejo Municipal de Pichamba

línea política o mi ideología por el cual estoy aquí sentada en una curul representativa de los ciudadanos, no tiene que ser objeto a tratar de deslegitimar la voz de los ciudadanos.

Ya que mi representación no solamente se basa en 1 o 2 o 3 personas, sino en una representación ciudadana; esto quería dejarlo enmarcado en esta sesión, ya que se hace mención a criterios fuera de lugar que no vale la pena repetirlos; pero, sí es importante que el respeto dentro de esta sala sí se denote, pero pedir respeto a quien a través de un medio Municipal, se expresa que los Concejales no hacen nada que se puede esperar.

Sin embargo, lo sostengo, me mantengo, si hay que hablar de la Casa del Tereque, al día de mañana 04 de septiembre a las 10 y 45, sesionamos uno de los puntos es la Casa del Tereque; invitados todos los señores Concejales, el señor Alcalde y todos quienes quieran hablar de este tema, porque hay que transparentar los recursos.

En una sesión se decía que se debe arrendar un predio Municipal cuando se tenga la planificación correcta; llegamos a este predio y primero se arrendó por más de sesenta mil dólares (\$60.000) y está en un proceso de implementación; entonces, es incongruente lo que se dice en esta sesión y sobre todo lo que se ha escuchado en el transcurso de este tiempo.

Sin embargo, como concedora de los derechos establecidos en la Constitución de la República, no se puede permitir ningún tipo de discriminación, ningún tipo de exclusión por afiliación política; eso es un tema para los tiempos electorales, más no para un ejercicio de derechos.

Les recuerdo, estamos en una democracia y si quienes no comparten mi criterio, también respeto sus opiniones, porque escuchar también es democracia, con aciertos o con desaciertos.

Seguiré realizando mi trabajo hasta el último día que Dios me permita estar en esta curul; y, mi movimiento político también está presente bajo sus principios y como representación ciudadana, independientemente de lo que se diga.

Así que, muchísimas gracias por este espacio, hay temas que no hay que tocarlos; yo creo que este espacio debe ser utilizado para construir y no para destruir. Muchísimas gracias.

Tlga. Maritza Díaz, Alcaldesa Subrogante; expresa: Gracias, señorita Concejala, considero que el señor Alcalde será quien tenga que responder estas inquietudes.

Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba

En la forma en que ha pedido el uso de la palabra, por favor, vamos a permitirles a los señores Concejales que intervengan; en primer lugar, el señor Concejal Wanderberg Villamarín y posterior, el señor Concejal Carlos Aulla.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; comenta: Gracias, yo voy directo al punto porque yo tendré diferencias con Concejales y muy marcadas, y muy marcadas, pero sí debería analizarse para haber tomado un procedimiento de la oficina del compañero Celso Rodríguez porque deben haber notificado, es un acto administrativo y jurídico.

Me supongo que le deben haber notificado que iban a hacer las cosas porque no se puede también hacer arbitrariamente, o sea, yo tengo que ser ético en muchas cosas porque me puede pasar a mí también; pero, obviamente para eso hay procesos administrativos; entonces, sí quisiera que en lo posterior, que estamos en varios, se aclare si lo notificaron 1, 2, 3 veces o no, nunca supo de ese cambio porque, o sea, yo respeto, sí, las oficinas no son mías; esto es del Municipio para empezar; pero, tenemos cosas personales también como documentación y muchas cosas y no creo que se esté violentando un derecho.

Reingresa al salón de sesiones del señor Alcalde John Vinueza Salinas, siendo las 22h26.

Retoma la dirección de la sesión, el señor Alcalde John Vinueza Salinas, siendo las 22h26.

Entonces, jurídicamente habrá que, en especial el Alcalde que ha venido, se sustente y administrativamente, porque también uno le puede notificar y yo no recibo, no más, no, no, pero es la prueba que se ha notificado; entonces, yo no lo conozco el tema.

Algo vi en redes, algo que no sigo, pero si se debe dar una información clara a todos los Concejales, sobre ese asunto, porque sí es preocupante, o sea, sí es preocupante porque, digo nuevamente, no tengo afines con el Concejal, pero el respeto es para todos. Nada más, eso quería topar ese tema.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Muchas gracias, había un tema que hacía falta aclarar, Concejal Falconí.

La normativa señala que la Junta de Protección de Derechos debe estar en planta baja para dar toda la accesibilidad a la gente que viene a sus temas jurídicos; y, es necesario que exista

Libro de Actas del Consejo Municipal de Pichincha

una sala de audiencias privada suficientemente amplia y cómoda para que no exista revictimización de las personas en estos procesos; esta es una de las primeras decisiones para que se haya movido al tema de Recaudación.

Entonces, no es solamente ver desde el lado de qué pasa en Recaudación, sino entender los beneficios para la gente con discapacidad y para que tenga acceso a las instalaciones Municipales, sobre todo en temas tan delicados como el tema de la Junta.

¿Por qué la Junta está en el Municipio?, porque sin interferir en las acciones de la Junta es necesario conocer cómo van los procesos, hemos tenido varias quejas de varios ciudadanos y eso tiene que mejorar siempre los procesos de las Juntas.

Dentro del tema de accesibilidad también, quienes vienen, trabajan en el Municipio pueden conocer que ya está funcionando el ascensor que durante años no funcionaba y eso es un pedido.

Hay un representante del Consejo de Protección de Derechos con discapacidad que hacía un señalamiento sobre la necesidad de que no le carguen en su silla de ruedas por las escaleras y que debería habilitarse el ascensor; hemos hecho caso, Mauricio, a lo solicitado por ti y se encuentra ya en funcionamiento el ascensor, sí, esto es dentro de todas las políticas no discriminatorias que tenemos como administración.

A pesar de que recibamos ofensas, golpes, un odio político de ciertos actores políticos, a pesar de eso nosotros estamos trabajando ante la no discriminación en todo sentido, absolutamente, en todo sentido.

También comentarle, Concejal, en su proceso de fiscalización, el cual tiene que ser siempre hecho de la manera más contundente, que también existen procesos de modificación de la administración.

Hemos detectado una falla en el sistema bastante fuerte y es el hecho que de quien recibe los trámites recibe la documentación, y al ser el que recibe el trámite en Atención Ciudadana y recibe la documentación, esto lleva a ciertas, a un filtro no siempre bien manejado por los Funcionarios, no; entonces, hemos decidido implementar un sistema separado; entonces, viene la ciudadanía y aquí recibe la atención, se le abre el trámite, se le da un código del trámite y luego pasa a otro lugar donde solamente ingresa la documentación; esto es muy delicado porque ya cambian todos los procesos, pero así vamos a evitar que una sola persona

Libro de Actas del Concejo Municipal de Pícolamba

tenga el poder de manejar los trámites, sí; y, esto va a agilizar muchísimo los trámites; y además, con una falencia tecnológica de que todavía se ingresan a mano, todavía son solo oficios, a cambiar los sistemas de formularios, a un sistema digital con apoyo; inclusive de los negocios que existen alrededor de la Municipalidad, y, también para el apoyo y asesoría a la ciudadanía; no todos manejan lo digital.

Entonces, donde antes era Recaudación, ahí cuidando el tema patrimonial, por supuesto, vamos a hacer toda una remodelación del espacio de Atención al Público, mucho más cómodo, mucho más accesible, mucho menos discriminatorio en todo sentido, sí; entonces, estos son los procesos que hay que verlos de manera integral, no únicamente anclados a rentas.

Respecto a la rampa, tenemos que hacer algunos cambios y modificaciones delicadas. Hay una señora que tiene un kiosco, que vive de ese kiosco, que debe ser ubicada en un lugar donde venda, donde pueda tener las ventas suficientes para poder sostener a su familia; entonces, ese tema es delicado y yo hablé con la señora y le dije, no se preocupe que donde quiera que se le reubique será un lugar donde usted venda y ojalá más de lo que vende ahora.

Y desde ese sector, en la 10 de Agosto se hará una rampa, ¿por qué en la 10 de Agosto y no en la Espejo?, porque en la Espejo la acera es muy angosta, en la 10 de Agosto con la remodelación que se hizo y todo, podemos tener una rampa que tenga las medidas adecuadas para que alguien que, por ejemplo: venga con alguna discapacidad con movilidad reducida, es el nombre adecuado, no necesite de la ayuda de alguien más, sí; entonces, es una rampa larga con una pendiente de un porcentaje muy bajito y de esa manera puedan acceder, sí; eso tiene que ser rápido, en eso estoy de acuerdo con lo que usted ha señalado, tiene que ser rápido.

Respecto a lo señalado por el Concejal Rodríguez, existe toda la documentación, aquí no es una cuestión de dime y direte, Concejal Villamarín, es cuestión de documentación, se han dado todas las notificaciones, anuncios, todo y todo está documentado, todo está absolutamente documentado.

Nadie le ha quitado la documentación, ha sido informado de todo, todo ha sido informado; que alguien quiera decir que no es así, pues, ahí están los documentos, y en documentos se basa todo; además, toda la información, toda la documentación que quizás tiene impresa, está digital a disposición, así es que no hay opción de que se oculte ningún documento.

Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba

El diseño, decisión administrativa, es pasarle 3 metros a 3 metros, donde se está haciendo la remodelación, a 3 metros, sí; es decir que la puerta, no, qué digo, la puerta de ingreso tiene 20 centímetros de diferencia y 90 grados de diferencia en cuanto a la orientación, es ahí mismo, está ahí mismo.

Entonces, lo que sí se ha buscado es obstaculizar el contrato hecho a una persona que tiene la remodelación del Palacio Municipal y es obstaculizar la ejecución de una obra pública; y, esto es delicado; ese es el lugar para que tengan los Concejales mayor accesibilidad a este salón, para que existan espacios más amplios.

Entonces, yo saludo la decisión de otros Concejales que no han tenido ningún problema en la reubicación, Concejal Aulla, Concejal Villamarín, han sido puestos en las oficinas sin ningún problema; esto está dando mayor posibilidad de integración con la Secretaría de Comisiones.

O sea, se ha dado un nuevo espacio para la sala de sesiones de Comisión, más centralizada.

Así es que, oponerse a una remodelación solamente cruzando brazos y diciendo yo no, yo no, por favor.

Todo el procedimiento lo han hecho desde la parte administrativa y jurídica y ahí están los documentos, todo se puede decir, finalmente, en administración pública, todo, todo es documentos; y, en documentos, eventualmente, y si desean, señores Concejales, no tengo ningún problema, por favor, desde Procuraduría, hágase llegar a cada uno de los Concejales el expediente de este proceso; y, además los retrasos que se han ocasionado por obstaculizar la remodelación de este espacio Municipal, eso.

Respecto a las aseveraciones de la Concejal Lema, debo dejar claro que estoy absolutamente opuesto a cualquier tipo de discriminación y de cualquier modalidad, sea de género, discriminación por organización, por afiliación política, por religión o demás, absolutamente opuesto; y, siempre lucharé contra cualquier tipo de discriminación frente a cualquiera de grupos de atención prioritaria o no prioritaria, siempre, todo el tiempo.

Y si es que uno hace una crítica constructiva o no constructiva, también debe aceptar las críticas del otro lado.

Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba

¿Sí aquí hay algún acto discriminatorio?, ninguno, ninguno, ninguno; accesibilidad a toda la información, accesibilidad a todos los espacios Municipales, accesibilidad a todo tipo de información o requerimiento, accesibilidad a los vehículos de infraestructura Municipal para todos los Concejales en igualdad de condiciones, en igualdad de condiciones; que haya habido abusos en el uso de vehículos por parte de algunos Concejales, es otra cosa; pero, aquí discriminación de parte del Alcalde, jamás, jamás.

Otra cosa es que, claro, si hacen una crítica respecto a un proyecto con datos equivocados, es necesario aclarar esos datos, eso sí, es necesario aclarar; y, si en algún caso cometiera una equivocación o algún tema, yo siempre presto a reconocer el día de hoy; lo he hecho con la Concejal Santillán, cuando me ha señalado que tenía una cita previa de un tema personal absolutamente importante, por supuesto, que reconozco lo dicho por la Concejal, así es; y, siempre lo haré dentro del margen del respeto a toda la ciudadanía; pero, también no confundamos o no busquemos confundir a la ciudadanía entre frontalidad; entre frontalidad con discriminación, sí.

No utilicemos una cosa tan delicada como el principio de no discriminación frente al hecho de responsabilidades de movimientos o grupos políticos que fueron causantes de temas complicados para la ciudad; eso es otra cosa, abusar de un tema de no discriminación, por favor; son temas demasiado delicados; para eso estamos aquí, para poder disentir en igualdad de condiciones, en igualdad de condiciones, diciendo; yo no estoy de acuerdo con esto, ok, pero yo, en cambio, no estoy de acuerdo con esto; y, dejando claro que en la historia está marcado quién ha sido o no responsable de aciertos y desaciertos.

No utilicemos algo tan sagrado como el principio de no discriminación, ya que al no tener otro tipo de argumentos, vamos, argumento sobre argumento, argumento sobre argumento; esa es la manera correcta, adecuada, ética de hacer las cosas.

Concejal Rodríguez tiene la palabra.

Tlgo. Celso Rodríguez; expresa: Solo para aclarar nada más, señor Alcalde, si en realidad ya es, cansado de la sesión, pero solo para dejar constancia nada más, usted dice que ha tenido todas las notificaciones, sí me gustaría saber que me entreguen la notificación para poder el día, el día sábado que justamente se produjo la apertura o la ruptura de la pared.

Libro de Actas del Consejo Municipal de Pichincha

Usted habla de igualdad de condiciones, y lo voy a decir textualmente, más allá de cualquier situación, señor Alcalde, igualdad de condiciones es entregar el Equipo Técnico a cada uno de los Concejales, el Equipo de Apoyo; yo hasta el día de hoy no tengo el asistente ni el comunicador y lo digo públicamente.

Usted dice que existe toda la documentación, con fecha 01 de septiembre le he entregado a su despacho, la entrega de documentación y hasta la fecha no me entrega.

Hasta el día de hoy, Alcalde, no sé en dónde están toda mi documentación, hasta el día de hoy; y, sí, en realidad se puede reír, se puede malinterpretar, pero esas son las verdades, como usted dice, las verdades se tienen que decir.

A TICS le he entregado el día de ayer que me entregue las grabaciones, espero que lo procedan a hacer.

Y como usted dice, todo el expediente, si lo tienen todo certificado, si tienen todo entregado; de igual manera, el acta que el señor Secretario tenía que suscribir, el acta que tenía que suscribir y firmado por las personas que es del señor Secretario, mi persona y el ingeniero Marco Tapia como es el Director Administrativo.

Una Resolución Administrativa, Alcalde, que está suspendida la obra, con fecha 27 de junio del 2025.

Que me entreguen toda la documentación y, ¿en dónde se encuentra toda mi documentación?; y de igual manera, seguiremos los actos pertinentes que tengamos que hacerlo, si es que es así, si es que de igual manera por acá también lo hace lo propio, de igual manera; pero, sí es importante decir que igualdad de condiciones no la tenemos todos.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; señala: Sebastián Verdugo está a disposición para el trabajo con usted, Concejal, si usted no le da ningún tipo de pedido de alguna actividad, es decisión suya, el abogado sabrá señalar también; entiendo que siente un tema de hostigamiento al no darle ningún tipo de actividad; pero, ahí está el Sebastián Verdugo para cuando usted necesite cualquier tipo de apoyo en ese tema.

Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba

Respecto al tema de la readecuación de los espacios en el edificio, será enviada, como he señalado antes, toda la documentación, absolutamente toda la documentación, vamos, que le revisen, por favor, y enseguida se envíe.

Si no hay más puntos a tratar, siendo las 22 horas con 43 minutos, se declara.

¿Carlos Aulla solicitó la palabra?, tiene la palabra Concejal.

Abg. Carlos Aulla; actúa: Tomen asiento, compañeros, señor Alcalde, justamente creo que son temas importantes y muy cortos.

Primero, rechazar de manera categórica y frontal a algunos señores Directores que se han activado en redes para estar atacando a los compañeros Concejales que no piensan igual de la administración; yo no creo que el pago que reciban sea para eso, no; y, creo que hay que tener respeto porque nosotros no creo que hayamos ofendido a nadie con los procesos que estamos llevando y si hay algo, pues, que lo manifiesten.

Segundo, yo sí quiero expresar el apoyo al compañero Rodríguez, no es el tema de la intervención y que los documentos existan para que se pueda intervenir, a o b área de la Municipalidad, es la forma de cómo se hace un día no laborable y un día en que no se encuentra presente; eso es todo.

Si existe documentación de valor, que para unos no será de tanto valor como lo puede ser para el compañero que está haciendo uso de la oficina, que si bien es cierto es pública, pero tiene también documentación de carácter privado, debe hacerse frente al dueño, al propietario, al responsable con actas y todo para que luego se eviten estar cayendo en alguna responsabilidad y como se dice, o como dijo usted, en dimes y diretes, pero hay que hacer las cosas bien; eso se llama respeto; y, eso no es necesario, no hay contrato para eso, no hay proceso para eso, es cuestión de formación, nada más.

Y en cuanto a lo que ha manifestado, luego de que hice mi intervención y se le dio la palabra al señor especialista de Compras Públicas, por supuesto, la ley de integridad me parece que es la que en su parte pertinente modificó de una u otra manera la ley de Contratación Pública; no fue solo para Riobamba, fue para todo el país; y lo único que han demostrado, con todo

Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba

lo que han dicho y con todo el respeto, es de que no se tiene y no se está siguiendo la correcta planificación, porque decir que en el último cuatrimestre se va a ver reflejado en la mayor cantidad el tema de los procesos, no es eficiencia; no me podrá explicar él porque con la comparación que hice hace un momento.

Una Municipalidad tiene sólo en tema de Obras Públicas 18 procesos subidos, versus 6 que tiene Riobamba; eso para mí no eficiencia, y lo digo para que, también como usted lo ha dicho, quede marcado el día de hoy y en diciembre o enero también pueda retratarme de lo que acabo de decir y decir, bueno, tuvieron razón, hay obras, se verifica, se ve y se está avanzando con la administración.

Y para culminar, señor Alcalde, también evitemos estos temas, creo que el seguir culpando y crear esa tradición de ir culpando a los que van pasando a las administraciones que salieron, que se fueron para ocultar lo que tal vez uno en la administración actual no se pueda hacer, corregir o ejecutar, creo que está de más; eso crea una conducta regular que al momento de que alguien asuma la administración después de usted, también empiece a culpar a la administración y todo se estanca; y, Riobamba ha vivido de eso: de cambiar las imágenes, de cambiar los logos, de hacer una cosa al gusto del que venga y así las cosas se van estancando y esta ciudad no progresa; así que hay que dejar esas cosas a un lado; y, mucho menos decir que porque se pertenece a alguna línea política y eso.

Concordando con lo que dijo la compañera Micaela, no es de dónde se venga ni de quién apoyó estar acá porque también bien podríamos hacer referencia a algún partido que lleva a ciertas autoridades al poder y que tampoco cumplen sus planes de trabajo; pero, no estamos para eso, los temas de partidos y los movimientos políticos se acaban en el momento de las elecciones; eso solo cobija para llegar.

Ya los principios, las ideologías, lo que uno tiene, eso ya es interno y es intrínseco en las personas.

Muchas gracias y buenas noches, señor Alcalde y compañeros Concejales.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; señala: Siendo de las 22 horas con 48 minutos, se declara clausurada la presente sesión.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Se clausura la sesión siendo las 22h48.


Arq. John Vinuesa Salinas
ALCALDE DEL CANTÓN RIOBAMBA


Tlga. Maritza Díaz Domínguez
VICEALCALDESA DEL CANTÓN
RIOBAMBA


Abg. Carlos Villacrés Hernández
SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO

ELABORADO POR:

Mercedes Vanessa Quevedo

INICIO – 1:21

Victor Alfonso Guaraca Paca

1:21 – 2:42

Katherine Buñay C.

2:42 – 3:43